Mártes 6 de Abril de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,545

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes. San Celestino papa y San Guillermo abad.
San Julio, obispo y confesor en la Via Latina.
San Andrés, confesor, en Roma.
San Adolfo, abad, en Jerusalen.
San Antonio, abad y confesor, en Roma.
97 dias transcurridos, faltando 269 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 19 m. y entra á las 5 h. 41 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1781—BATALLA DE LA TINTA.
La sublevacion de los indígenas contra la dominacion española en el Perú, habia alarmado seriamente al virey D. Agustin Jauregui, y con objeto de sofocarla, hizo salir de Lima un cuerpo de ejército á las órdenes del mariscal de campo D. José del Valle. Este jefe en su marcha al Cuzco aumentó sus fuerzas hasta el número de diez y siete mil hombres, y sosteniendo reñidos combates con los indios que ocupaban los desfiladeros y tomando sus pueblos que abandonaban en la fuga, llegó hasta cerca del pueblo de Tinta donde Tupac-Amaru se hallaba con el grueso de sus fuerzas que eran considerables. Se empeñó una sangrienta batalla el **6 de Abril de 1781** quedando vencedor el ejército español, y cayendo prisionero Tupac-Amaru, su mujer, dos hijos y otros parientes.
1625—MUERTE DE JACOBO I.
1804—MUERTE DEL GENERAL PICHEGRÚ.
1812—TOMA DE BADAJOZ.
1820—REGRESA DE SU DESTIERRO Á BUENOS AIRES, D. MANUEL DORREGO.
1872—SE FIRMÓ EL CONVENIO DE PAZ ENTRE LOS COMISIONADOS DE LA REVOLUCION ENCABEZADA POR EL CORONEL D. TIMOTEO APARICIO Y EL GOBIERNO DE ESTA REPÚBLICA PRESIDIDO POR D. TOMÁS GOMENSORO.

EL SIGLO

La «Razon» y «El Siglo»

Ya recelábamos que no habiamos de tener la fortuna de que nuestra actitud fuese aprobada por los escritores de *La Razon*.

¡Cómo ha de ser! Loca y temeraria pretension seria la del periodista político que pretendiese agradar á todos.

La primera aprobacion que nosotros buscamos, aquella que nos es absolutamente indispensable y sin la cual no seriamos capaces de escribir una sola línea, es la de nuestra propia conciencia.

Y esta nos dice que estamos en buen terreno.

Además, el eco y la simpatía que nuestra propaganda encuentra en la opinion, nos compensa del disgusto que nos causa el encontrarnos en disidencia con nuestro estimable y estimado colega — ¡Si viera *La Razon* qué numerosas y decididas muestras recibe *El Siglo* de que su actitud y su propaganda son simpáticas á la opinion sensata é ilustrada de la mayoría del público!

Nuestro contendiente está ofuscado cuando dice que *El Siglo* no es ya un órgano de opinion, sino una empresa comercial.

¡Bonita empresa comercial seria la de sostener un diario político independiente, que no fuese órgano de opinion!—Arrastrado el colega por su inmoderado é imprudente ardor, no se apercibe de la contradiccion que esto envuelve. El dia en que *El Siglo* dejase de ser órgano de opinion, el dia en que su propaganda no encontrase eco y simpatía en el pueblo, se veria atacado de una consuncion, que acabaria en breve con su vida—Si esta es robusta, si su existencia está asegurada, es porque la opinion le es simpática—De ella vive: ella es la sávia que da aliento á nuestra pluma y vida material al diario en que espresamos nuestras ideas.

Por otra parte, la verdad se abre camino al traves de las equivocadas apreciaciones de *La Razon*, cuando reconoce que á la propaganda de *El Siglo* se debe que algunos de sus jóvenes compañeros hayan desertado de la estéril bandera de la intransigencia absoluta que con febril desesperacion tremola al viento el colega nacionalista.

No es cierto que la actitud de *El Siglo* sea hoy la antitesis de lo que fué en los tiempos en que su redaccion estuvo confiada á los esclarecidos ciudadanos cuyos nombres recuerda *La Razon*, y á los cuales tributamos como ella el homenage de nuestra adhesion y simpatía.

¿Por ventura *El Siglo* no aceptó y aun aplaudió á un Gobierno dictatorial allá por los años de 1865 y siguientes?

Lejos, muy lejos de la redaccion de *El Siglo* estaba en aquella época el escritor á quien hoy está confiada.

Lo que hay es que ese bendito *posibilismo*, que ataca los nervios de algunos, no muchos, hombres de bien, se impone con fuerza irresistible en determinadas épocas—Y es inútil rebelarse contra la realidad: es en vano renegar de lo *posible* y predicar lo *imposible*.—La razon acaba al fin por tener razon.

Planteemos la cuestion en términos claros y precisos.

Hay un Gobierno, hay una situacion política, hay unos Poderes públicos cuyo orígen es impuro, pues que traen su filiacion del pronunciamiento militar que el 15 de Enero de 1875 destruyó los Poderes legales.

Ante esta situacion hay tres caminos.

O apelar á la fuerza para destruir lo existente.

O cruzarse de brazos y no hacer nada.

O trabajar en el sentido del mejoramiento gradual, sin nuevos trastornos, sin nuevas conmociones.

Nosotros optamos decididamente por este último camino.

¿Por cuál opta *La Razon*?

Por mas que afecte energía y decision, la verdad es que su actitud no está bien definida.

¿Acepta la situacion actual como punto de partida?

Así parece, cuando pide que vuelvan á abrirse los Registros Cívicos para que los Representantes que en adelante se elijan sean espresion legítima del sufragio popular.

Pues no señor—Porque ayer mismo nos increpa duramente porque *transigimos con la usurpacion*.

¿En qué quedamos, colega? ¿Debe tratar de inocularse nueva vida en el actual organismo político, ó exije la austeridad intransigente que nadie que se estime entre en las Cámaras mientras que estas no se renueven por completo?

¿Debemos contentarnos con que el Gobierno actual proceda con legalidad, ó es preciso negarle el agua y el fuego por la impureza de su genealogía?

Hable claro *La Razon*: sepamos á qué atenernos.—No se contradiga: no pida que se reabran los Registros Cívicos, para salir diciendo en seguida que los elegidos por el sufragio popular no deben legalizar con su presencia la reunion de los caballeros que se reunen en los altos del Cabildo.

El Siglo ha hablado claro.—Cuando tan duramente se censura su actitud, tiene derecho á pedir que definan claramente la suya los Catones que le condenan.

Revista de la Prensa

¡Albricias!—*La Nacion* se ha convertido—Nosotros no queremos la muerte del pecador, sino que se arrepienta y viva.

Grande es pues nuestro contento al ver que por medio de un oportuno cambio de redaccion ha entrado el colega en el buen camino.—Ya no es campeon de las Dictaduras, no pide reformas constitucionales para apretar las clavijas á los derechos individuales y á las libertades públicas, no subordina á ciertas eventualidades la observancia de la Constitucion y las Leyes. De sus tradiciones antiguas solo conserva una: la de ser gubernista.

Y como el actual Gobierno se ha declarado acérrimo observante y defensor de la Constitucion y las leyes y como ha declarado que quiere la libertad y el progreso, éste será tambien en adelante el programa político de *La Nacion*.

Eso es lo que resulta de un breve artículo firmado por el Sr. D. Guillermo Kubly Arteaga, quien desde el domingo se ha hecho cargo de la redaccion del colega, cuidando de declarar que no trae compromiso alguno que le ligue á otra política que no sea la de los verdaderos intereses del pueblo.

Deseamos que *La Nacion* en manos de su nuevo redactor sea siempre consecuente con sus buenos propósitos.

Nos olvidábamos de decir que el Sr. D. Clodomiro Arteaga continúa llamándose Director de *La Nacion*.

Habla su nuevo redactor de la Nota del Ministro de Gobierno sobre las elecciones de Paysandú, y dice que no está conforme con la prohibicion que se impone á los empleados de mezclarse directa ni indirectamente en las elecciones. Alega que los empleados, no por serlo, pierden sus derechos de ciudadanos—Lo único que debe prohibírseles, es que usen de los medios oficiales para fines políticos.

La doctrina es verdadera. Pero se ha abusado tanto de las posiciones oficiales para influir en las elecciones, que no nos sorprende que el Ministro de Gobierno se esfuerce por alejar el peligro de que se repitan abusos semejantes: peligro tanto mayor, cuanto que los empleados de hoy son en su gran mayoría hechura de otras administraciones.

* *

De los dos primeros editoriales de *La Razon* nos ocupamos por separado.

En el tercero, haciéndose cargo de un artículo de *La France*, insiste en que se cumpla la prescripcion constitucional que dispone que los Jefes Políticos hayan de tener vecindad y arraigo en sus Departamentos respectivos, y sostiene que esa prescripcion es acertada y conveniente.

Traduce el artículo en que *A Patria* censuró el banquete y el baile dado el sábado por el Ministro del Brasil, y considera aquella fiesta dada en honor del Coronel Latorre como un insulto á esta Nacion.

* *

Tres editoriales escribe *El Bien Público*.

En el primero usa ámpliamente el derecho de pataleo, tronando fuerte contra el decreto espedido por el gobierno frances suprimiendo la Compañía de Jesús en la República.

Una pequeñita rectificacion nos permitiremos hacer.

No es cierto que el Gobierno francés hayá puesto *fuera de la Ley* á los jesuitas.—Al contrario, los ha puesto *dentro de la Ley comun*.

No ha decretado la expulsion de los jesuitas. Ha dispuesto la extincion ó la supresion de la comunidad en Francia.

No es lo mismo.

En su segundo editorial la emprende con *La España*, que como no es manca sabrá defenderse.—Segun *El Bien Público*, si *La España* defiende la organizacion de la Instruccion Pública, es con su cuenta y razon: es porque uno de sus redactores forma parte de la Direccion. (Tiene la palabra el Dr. Alvarez y Perez para una alusion personal.)

Esta nobilísima y clerical suposicion ha dictado al colega otro artículo mas, en que comenta y parafrasea con el mismo elevado criterio un editorial de *La España*.

* *

La Colonia Española se congratula de que se trate de modificar la Ley de Registro Civil en lo referente á la presentacion de los niños recien nacidos en los Juzgados, y tambien de que se compense su trabajo á los Jueces de Paz.—En concepto del colega, en vez de exigirse la presentacion de los niños, debia exigirse solo la declaracion jurada del padre y dos testigos.

El colaborador de Minas discurre sobre la instruccion obligatoria—La acepta como base, pero encuentra algunas imperfecciones ú omisiones en la Ley.

* *

La France habla de las próximas elecciones en Paysandú.—Dice que no es culpa del Gobierno el que haya muchos ciudadanos que hoy no puedan usar de su derecho electoral, porque quisieron abstenerse no solo de votar, sino hasta de inscribirse en los Registros. Muchas veces dijo *La France* que esa abstencion absoluta era una falta, porque significaba una abdicacion. Ahora demuestran los hechos que tenia razon.

Pero si muchos ciudadanos, por culpa suya, están hoy inhibidos de votar, no por eso deben permanecer inactivos.—Deben formar clubs políticos, designar sus candidatos, exigirles su profesion de fé política y hacer así ensayos provechosos del ejercicio de los derechos políticos.

La Asamblea actual tiene un orígen vicioso: pero es imposible renovarla de un golpe. Conviene, si es posible, irla regenerando por medio de elecciones parciales.

* *

L'Italia Nuova se ocupa de un manifiesto anónimo que se dice publicado por algunos orientales, residentes unos en Montevideo y emigrados otros en Buenos Aires. Dicho manifiesto es una excitacion á la revolucion.—Lo atrasado de la fecha y las disposiciones favorables á los emigrantes que el Gobierno ha adoptado le quitan toda importancia

En una carta dirigida al Sr. Sarmiento y firmada *Plutarco* se trata de demostrar que el señor Sarmiento ha sido injusto con Italia al considerar que aquella Nacion está todavia atrasada en la práctica del gobierno representativo.

Se ocupa luego de un artículo escrito en *La Semana* por D. Meliton Gonzalez sobre la canalizacion del Rio Negro.

* *

No le ha gustado mucho á *L'Era Italiana* la manifestacion popular de San José, porque no es aficionada á las pueblades.

Recomienda que mediten bien sobre la contestacion del Presidente de la República (que el domingo publicamos) los imprudentes que con estemporáneas y póstumas declamaciones—que ni aun tienen el mérito del valor civil—parece que no tienen otra mision que la de justificar ó á lo menos provocar una reaccion eventual del militarismo.

El colega está ya satisfecho de las doctrinas liberales del Sr. Ministro de Gobierno — Ahora quisiera *actos*.

Escribe luego un artículo recomendando la conveniencia de que no se dé lugar, con persecuciones excesivas á los jesuitas, á que se acuse á los liberales de falta de tolerancia.

* *

A Patria trascribe el artículo escrito por *La Colonia Española* con el título «Los estranjeros y sus derechos,» manifestando que está completamente de acuerdo con las ideas que en el mismo se emiten.

* *

El *Diario del Comercio* condena como *La Razon* la propaganda de *El Siglo*. Es natural por tanto que recomendemos al colega que lea la respuesta que hoy damos á los ataques de *La Razon*, que es aplicable tambien á los que él nos dirige. Incurre en la misma contradiccion de declarar que no tendria objeto ni seria de desear que hoy tomasen asiento en la Cámara de Representantes hombres como el Dr. Ramirez (Cárlos Maria), despues de haber pedido que se reabra el Registro Cívico. ¿Qué objeto tendria entonces esa reapertura? ¿Cómo piden que el Gobierno dicte esa disposicion los mismos que afectan considerar como una prevaricacion el reconocimiento de los actuales Poderes públicos? Por otra parte, si consideran que hoy no estamos mas adelantados que ayer, ¿por qué quieren hacerse un mérito de haber sido los causantes del cambio de situacion?

Hay en el artículo del colega algunas proposiciones muy estrañas. Una de ellas es la siguiente: «La política es mas bien una filosofía que una práctica».—Francamente, con quien así considera la política apenas es posible discutir. Somos los primeros en reconocer que los políticos deben profesar principios fijos, y que á la realizacion de esos principios deben propender siempre. En este sentido es cierto que la base de una buena política debe ser la moral. Es cierto tambien que los medios de alcanzar el fin no deben ser inmorales. Nunca hemos sostenido lo contrario. ¿De dónde ha sacado el colega que los posibilistas hacen lo mismo la apoteósis de Napoleon III que de Washington y tributan los mismos aplausos á Dorrego que á Rosas? Esperamos la demostracion que el colega nos promete de que somos nosotros y los que como nosotros piensan quienes se apresuran y pretenden cambiarlo todo en un dia. No deja de ser curiosa esa pretension de parte de aquellos que pretenden desconocer todo lo existente y renovar de un golpe todo el personal del Cuerpo Legislativo.

* *

La Tribuna Popular dice que cuando creia que el asunto del premio de cien mil pesos de la Lotería habia sido arreglado por los que quisieron esplotar á las Sociedades de Beneficencia, resulta que nada se ha hecho en este sentido. Manifiesta que el Sr. Vidiella, que desde tiempo atrás tiene un contrato con la Administracion para la venta de números de la lotería en el exterior, se ha presentado á la Junta E. Administrativa en queja contra el Administrador por querer este violar aquel contrato. Dice que no sabe ni hace al caso tratar ahora la razon que asiste al Sr. Vidiella, pero que lo que importa y lo que se debe saber es cómo la suma de los cien mil pesos que debia existir en la caja de la Administracion de la Lotería se ha trasformado en liquidaciones. Con este motivo indica la necesidad de que las reuniones que celebran los miembros de la Junta sean públicas para que así se conozca á los ciudadanos que en casos como el presente saben cumplir sus deberes.

En otro artículo dice que el Dr. D. Adolfo Artagaveytia ha presentado renuncia indeclinable del cargo de Juez de Comercio; y presenta al Dr. Fein como candidato que puede llenar ventajosamente la vacante que deja el renunciante.

* *

El Telégrafo Marítimo dice que es preciso ir pensando sériamente en salir del retraimiento que viene observando el capital. No pretende que este se lance á desordenadas aventuras, pero si que salga de su ya injustificado retraimiento y atienda á la vez que á su legítima ganancia á acrecentar el poder productivo de la masa social, con el cual tendrá de rechazo afirmado el suyo.

* *

La España dice que no es cierto como algunos suponen que durante la situacion pasada los departamentos de la República hayan disfrutado de una paz envidiable, alimentada al calor de las garantías individuales; y que si Montevideo ha soportado una época abismada en lo arbitrario, lo anómalo y lo desconocido, no le van en zaga algunos pueblos de la campaña, como por ejemplo el de Maldonado. Afirma que durante la pasada Administracion se han producido allí desórdenes y atropellos del género mas repugnante y de la mas desenfrenada arbitrariedad. Considera que la circular del Ministro de Gobierno á los Jefes Políticos de los departamentos, es la mas tremenda condenacion para aquellos atentadores indignos que han martirizado al país con sus crímenes y sus desafueros. En vista de las recientes promesas y prevenciones del Gobierno, espera que no quedará impune el atropello cometido en Maldonado contra el español Salvador Aguiar, capataz de la piedra de los Sres. Lafon, Carreras y Melian.

Se hace cargo despues del artículo del *Bien Público* titulado «Polvo y barro», y dice que ese artículo mas que un ataque de redaccion á redaccion es un ataque de empresa á empresa. Considerando así la cuestion, manifiesta que tiene un número de suscritores á que jamas ha podido llegar *El Bien Público*. Echa de menos razones en el artículo del colega católico: pero encuentra en cambio sobra de mala intencion pérfida y jesuítica para calumniar á los redactores de *La España* y desvirtuar la independencia de su programa y la nobleza de sus propósitos.

* *

El Ferro-Carril dice que algunas economías pueden hacerse en el presupuesto de Instruccion pública sin alterar en lo mas mínimo las excelentes condiciones del actual sistema escolar. Cree que puede economizarse una parte de la fuerte suma que se gasta en la provision de textos y útiles de las escuelas. Aconseja que se adopte á este respecto la práctica seguida en las escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires; y cita el inciso 13 del artículo 49 de la Ley allí vigente, segun el cual solo se costean los libros en las escuelas públicas á los hijos de aquellos que no pueden pagarlos. Opina tambien que podria crearse un fondo especial para escuelas, invitando las Comisiones departamentales á algunos padres de familia á que contribuyan espontáneamente con alguna pequeña cuota mensual proporcionada al número de sus hijos que asistan á las escuelas. El colega calcula que aproximadamente podrán sufragar los gastos de textos y demas útiles una tercera parte de los alumnos de las escuelas, lo que daria segun la cifra indicada por el Sr. Varela, un ahorro de cuatro ó cinco mil pesos anuales, agregando á los cuales las cuotas voluntarias de los padres ó tutores pudientes ó acomodados, podria llegarse quizá á la cifra de seis á siete mil pesos, suma con la cual podrian aumentarse veinte escuelas mas.

El palacio de Gobierno y el Fuerte

Cincuenta años ha ocupado el Gobierno y algunas reparticiones públicas, el antiquísimo edificio construido en los primeros años de la fundacion de Montevideo, vulgarmente conocido con el nombre de *El Fuerte*.

De su primitiva construccion apenas queda una muestra en la bóveda á prueba de bomba tan innecesaria para guardar la arca siempre vacía de la Tesorería General.

En varias épocas, despues de la independencia, se han demolido las viejas construcciones y se han levantado trozos de edificio sin arreglo, sin arquitectura, sin plan ni concierto, viva imágen de nuestra marcha política.

Para que la semblanza sea mas perfecta, ese edificio se encuentra, porque así lo implantaron, no solo orientado en divergencia con las demas manzanas rectangulares de la vieja ciudad, sino interrumpiendo dos calles, cual si quisiese significar que la casa, así como el habitante de ella no pueden seguir el mismo rumbo que el pueblo, y por añadidura, que la casa, como el habitante, está para interrumpir la regular ó cómoda circulacion.

Al rededor de todos los gobiernos, como de la casa que ellos han ocupado, forzoso ha sido hacer vueltas y revueltas.

Sus alrededores se han hecho aparentes para comercios de baja esfera ó de mala ley, salvo escepciones.

Apesar de todo, no atribuimos, lo decimos francamente, los malos gobiernos á la ubicacion ni al poco fastuoso alojamiento.

El hábito no hace al monge.

Antes que buena casa de gobierno, habríamos deseado buen gobierno.

Pero no se opone lo uno á lo otro.

No hallamos *oportuno* ensañarnos con los hechos consumados—ni aun ocuparnos de ellos.

Las acriminaciones retrospectivas suelen ser poco conducentes á resultado alguno.

Las fuerzas deben siempre emplearse en cosas útiles y no en futilezas.

Hecho consumado es que la nacion en una de sus épocas menos boyantes, destruyó una propiedad nacional que le redituaba 4,000 $.

Que el terreno que ocupaba lo destinó á un embellecimiento de la ciudad,—cuando pudo haberlo vendido y destinar su producto á salubrificar ciertos barrios y cumplir compromisos sagrados.

¡Consumatum est!

Tambien es hecho consumado que el Gobierno se aloje en un edificio monumental,—soportado su frente por fuertes columnas, sobre el que reina un raquítico cuerpo principal, coronado por un fronton, símbolo tan espresivo para algunos arquitectos, que han dicho que debe existir al frente de los templos de los dioses.

Así lo practicaba la Grecia, y muchos edificios notables en Europa adoptaron aquel remate artístico, aplicándolo á templos y edificios públicos.

Entre nosotros tambien el fronton ó triángulo formado de cornisas que encierran un tímpano mas ó menos historiado, denota que la casa es un edificio público.

No es preciso entrar á la nueva casa de gobierno para juzgarla, ni menos para venir al punto de que queremos ocuparnos.

Apartémonos de ella, pero antes de apartarnos de la nueva mansion destinada á alojar al gobierno, digamos, en pocas palabras, lo que nos mueve á escribir estas líneas: ¡GRACIA PARA EL FUERTE!

Pedimos esta gracia como se pide la conservacion de la vida de un hombre que, no por haber ofendido á la sociedad pueda desesperarse de que para algo sirva todavía.

El Fuerte, en vez de ser destinado á plaza pública, puede alojar á la administracion de justicia toda entera, ahorrandolos buenos miles de pesos que en alquileres se pagan en cada mes por las diferentes casas inadecuadas, como todo lo que no es hecho exprofeso, ocupadas tanto por el Tribunal de Apelaciones como por los Juzgados inferiores.

La agrupacion de todos los Juzgados en un solo edificio ofreceria comodidad al público; facilidad á todos los que por desgracia tienen que ver con la justicia.

La demolicion del monumental Fuerte no ofreceria ni una plaza necesaria ni una plaza bella.

Para que fuera lo último seria necesario comprender en el proyecto la expropiacion de todos los edificios que la circundan,

Esto demandaria sumas de consideracion, que están mejor reclamadas por otros objetos mas útiles, aun no tratándose sino del bienestar material del pueblo, y por otros compromisos mas sagrados, como el de llenar déficits de los presupuestos ya impagos del año ppdo. y de los que quedaron del corriente.

Por otra parte no es el aire de las plazas lo que reclaman los pulmones de los ciudadanos. Aire atmosférico puede llegarles fácilmente aspirado en sus anchas calles, en sus plazas existentes y en las orillas del Plata, raras veces privados de brisas.

Para que el pueblo tenga ambiente en que vivir, necesita del aire de la libertad.

Este es el que el gobierno debe preocuparse de proporcionar, y como medio de conseguirlo debe tratar de hacer vida arreglada.

No se acalla el justo clamoreo de los acreedores con embellecimientos materiales de la ciudad y esto al paso que se desatiende la ejecucion de mejoras reclamadas imperiosamente.

Recapitulando, diremos, que opinamos por que la actual administracion aplace para mejores tiempos la resolucion de demoler el Fuerte y que aun abandone la idea de abrir comunicacion entre las calles que ese edificio interrumpe, con lo que abrirá la esperanza de una marcha acertada.

Z.

REMITIDOS

El control

Consummatum est! *El Siglo* habló y S. E. dijo: «*No habiendo dado en la práctica los resultados que se tuvieron en vista etc.......... Suprímese por innecesaria la Mesa de control, y reinstálese la mesa de revisacion.*»

Es de sentir que el Sr. Ministro no haya juzgado conveniente pedir algun informe á su predecesor respecto á los propósitos que se tuvo en vista al fundar el control, antes de destruir por innecesario lo que ayer no mas se hizo por indispensable; pero el golpe está dado y la opinion pública aparente queda satisfecha. No debalde he sido yo tan respetador y defensor de la prensa: si su poder es tal aun cuando yerra ¡cuánto mayor seria si se aplicase siempre en favor de la justicia y de la verdad!

Pero hecho está. Una vez mas los intereses ilegítimos ó el error inconsciente, sirviéndose de la buena fé y de la recta intencion equivocadas, han triunfado sobre la moral, la equidad y la verdadera conveniencia pública.

Pero esta vez no será como otras sin que se levante una voz para defender una institucion combatida con un ensañamiento cuya persistencia debia abrir los ojos mas cegados y para suministrar respecto á esa fundacion esplicaciones y detalles que yo espero han de dar por resultado que los mismos diarios que se han manifestado mas opuestos al Control, concluyan por apoyar á los que desean su restablecimiento, inevitable á mi juicio en tiempo mas ó menos breve, pues lo que es intrínsecamente bueno acaba siempre por prevalecer si hay quien lo sostenga ó lo proclame.

No es mia la culpa si á riesgo de incurrir en acusacion de nimiedad tengo que comenzar por una cuestion de nombre. Despues se verá que el hacerlo así es mas importante de lo que parece. Empezando por el principio, es decir, estableciendo desde luego el significado genuino de la designacion empleada, es muy posible que se adquiera una idea mas exacta de la cosa designada ó de la que se ha querido designar, quedando así fijada una base, siquiera convencional, para el esclarecimiento de la cuestion.

La palabra *control*, como lo indica *El Siglo*, no está en el Diccionario de la Academia, el cual llama *contralorear* al acto que los franceses espresan por *contrôler*, y *contralor* al funcionario que aquellos designan por la palabra *contrôleur*. Si debiéramos pues seguir al Diccionario, habríamos de emplear el derivado *contraloracion* en lugar de *control*; pero como, salvando el respeto debido á la Academia, yo encuentro que al adoptar el verbo *contralorear* se ha prescindido del verdadero significado de la voz francesa hasta el estremo de herir al mismo tiempo el buen sentido y el tímpano, me tomo la libertad de decir *control* y *controlor* acogiendo palabras sancionadas ya por el uso general, aun cuando no lo hayan sido por la Academia Española. La adopcion de las voces que el uso ha generalizado, es proceder que enriquece los idiomas; y, en el caso actual, está aun mas justificado porque la traduccion «control y controlor» es mas lógica y hasta podria decirse mas española que la admitida por la Academia, desde que esta prescinde de la etimología mientras que el uso, como voy á demostrarlo, la conserva.

Discúlpese esta disertacion fastidiosa; es necesaria para limitar el verdadero terreno de la discusion.

La voz francesa *contrôle* en su acepcion genuina, no equivale, como se ha supuesto, á la española «verificacion»: esta espresa en general todos los modos de verificar; aquella designa un modo especial de verificacion y solo se aplica á otros por derivacion ó corrupcion—*Contrôle* en francés es voz compuesta de las dos palabras *contre-rôle*, cuya traduccion liberal y de perfecto sentido deberia ser en castellano contra registro ó contra-rol, y se vé aquí que el uso al decir control, conserva íntegramente casi las raices del propio idioma y procede tal vez con mejor gusto que la Academia al traducir *contrôleur* por *contralor*, y *contrôler* por *contralorear*.

El «contrôle» francés tal como nació en Borgoña y como fué despues estendido y generalizado por Colbert era en efecto un contra-registro ó contrarol de operaciones sobre dineros públicos; y la bondad y eficacia de la institucion consistian sobre todo en que su modo de operacion era distinto del de la accion verificada, y en que el desempeño del control estaba cometido á funcionarios independientes y desligados de aquellos cuyo proceder se trataba de verificar de esa manera indirecta. La inspeccion ó revision proceden por el contrario, del mismo modo que la accion y esto constituye la esencialísima diferencia entre la revisacion habitual y el legítimo control, siendo este á aquella lo que la partida doble á la simple contabilidad, ó lo que la prueba á la revisacion en las operaciones aritméticas. En suma, es muy posible que diez personas, haciendo sucesivamente la misma operacion del mismo modo incurran en un mismo error, sin que este aparezca, mientras que es casi imposible que dos personas haciendo esa misma operacion separadamente y *por distintos métodos* incurran en idéntico error, y esta verdad que no necesita demostracion es la que impulsó á Colbert á llevar el control á todos los ramos de la administracion financiera con tanta habilidad y buen suceso que sus reglamentos se citan hoy mismo por Audiffret y otras autoridades de igual fuerza, como modelos para los administradores actuales y futuros.

Si se tiene presente que aquel gran Ministro, á pesar de serlo de un rey absoluto, suprimió impuestos, distribuyó con mas justicia los subsistentes é hizo inmensos bienes á su pais, ayudado especialmente para ello por su *controlomania*, ¿qué estraño que un ministrito republicano (hablo de mí) utilice en pequeño, las lecciones que para enseñanza de los que no saben, han dejado en la historia semejantes maestros?

La inspeccion, la revisacion, no suplen, pues, lo que yo he llamado control—Aquellas pueden ser una garantía relativa, pero siempre incierta ó deficiente; el último es un medio de prueba casi absoluto por que la accion y el control se verifican y se comprueban mútuamente. La inspeccion y la revisacion inmediatas tienen en sí algo de naturalmente odioso sobre todo en el despacho de aduana: implican necesariamente desconfianza y son por lo tanto igualmente desagradables y pesadas para el que ejerce y para el que soporta la inspeccion. El control se funda en la fé, pero representa la comprobacion *en principio*, mientras que la inspeccion del despacho es la desconfianza en *acto repetido y constante*.—Un hombre de bien puede, pues, controlar sin inconveniente ni disgusto operaciones de otro por cuya inteligencia y probidad pondria sus manos en el fuego; pero aquel mismo hombre, en el puesto de Inspector de vistas, no puede ejercer una fiscalizacion efectiva y directa sobre el compañero en cuya honradez tiene plena confianza, sin que se subleve su corazon y sin que entre ambos se levante una prevencion, un disgusto, la sombra de un recelo.

La sola consideracion que precede bastaria, si no hubiese otras, para buscar siempre la fiscalizacion indirecta y general con preferencia á la especial y directa; pero como se verá despues, la institucion abrazaba objetos mas generales y mas importantes á mi juicio que los ya espresados.

Por hoy, he querido solamente demostrar que la significacion dada por mí al nombre de la oficina de que se trata, no es la que generalmente se le ha atribuido y que por consecuencia la mision significada por aquel nombre, tampoco es la mision estrecha y tal vez odiosa que se le ha supuesto.

En seguida trataré de los motivos determinantes y de los objetos y propósitos de aquella malaventurada fundacion.

1146 A. B.

El concurso de 3er. grado

Algunos diarios de la Capital han publicado en estos dias artículos anónimos, haciendo severos cargos á la Direccion de I. Pública y á la Mesa que presidió el último concurso para proveer de maestra la escuela de 3er. grado núm. 1 de la Capital.

Aunque anónimos, podian esos escritos haber sido tomados en cuenta, si no se trasluciese en ellos el personalismo ó el interés estrecho que aleja toda censura razonable y toda apreciacion sincera, elevada y culta.

Se le ha llamado al concurso *un escándalo*, aseverándose que la Mesa *ha prevaricado*, porque atribuyó la requerida superioridad á una de las señoritas que concursaban. Repitiéndose esas afirmaciones con anónimos variados, conviene á los intereses de la Corporacion que presido, no discutir con los despechados en cualquier sentido, pero sí hacer conocer brevemente los hechos para que juzgue el público que no ha concurrido á aquel acto, y que ignora hasta las personas á quienes se atribuye tan desarreglado proceder.

Nobles y legítimas esperanzas sin duda, acariciadas en largas noches de estudio y de perseverante labor, estaban de antemano destinadas á ser defraudadas en tres de las concursantes; pues estas eran cuatro y solo uno el cargo que debia proveerse. ¿Qué estraño es, pues, que cualquiera que fuera el fallo de la mesa, tres de las interesadas, sus partidarios y allegados, se sintiesen heridos, cuando menos en su amor propio?

Todos los adversarios de la actual organizacion escolar, ó unos pocos, agotando el repertorio de los anónimos para multiplicarse á sí mismos, han querido esplotar aquella natural consecuencia de todo concurso, y han llevado á la prensa el desborde de sus pasiones mal encubiertas.

La mesa del concurso la componian diez miembros: los Dres. D. Francisco A. Berra, D. Alfredo Vazquez Acevedo y D. Juan Alvarez y Perez y los señores D. José Arechavaleta, D. Joaquin de Salterain, D. Martin Martinez, D. Meliton Gonzalez, Don Andres Lloret, D. Emilio Romero y el que suscribe.

Esa Mesa trabajó ocho noches, mas ó menos de las 7 á las doce en cada una, ante una numerosísima concurrencia y atribuyó por fin mayor competencia para el cargo vacante, á la Sta. Victoria Stagnero.

Aun cuando las votaciones son y deben ser privadas, no tengo inconveniente en dar el resultado general, que se descompone en la siguiente forma:

De los *diez* miembros de la Mesa, *ocho* dieron mayor número de puntos á la Sta. que obtuvo la direccion de la escuela.

De los *ocho* votos de la mayoría, tres eran miembros de la Direccion y cinco estraños á ella.

De los dos votos de la minoría, uno era miembro de la Direccion y otro estraño á ella.

Reglamentariamente en todos los concursos, el título habilita para el cargo, y la Mesa no juzga sino el valor relativo de un concursante sobre otro, estándose en un todo al resultado numérico, sin deliberacion.

Dada la importancia del cargo á proveer en este caso, la Direccion habia establecido con anterioridad, que la Mesa, concluido el concurso, estaria facultada para resolver si la que hubiese obtenido mayor número de puntos, era á su juicio apta para el ejercicio del puesto que debia desempeñar, reservándose de ese modo, dar ó no la direccion de la escuela.

Puesta esta cláusula á votacion de los nueve miembros presentes, votaron ocho por la afirmativa y uno por la negativa. El miembro que faltaba, se habia ausentado de la Capital, remitiendo sus listas de votacion.

Los miembros de las mesas, votan segun su saber y su conciencia. El público juzgará si los señores que componian esta y que he nombrado, están acostumbrados á hacer *escándalos* y á *prevaricar*, y si las opiniones ultrajantes de unos cuantos anónimos, pesan mas ante la moral pública, que las tranquilas y conscientes resoluciones de aquellos señores, todos absolutamente desinteresados en esta contienda intelectual.

De todas maneras, esta lucha, por los nobles esfuerzos realizados y por el interés que ha despertado, honrará siempre al personal docente de la República y será provechosa para muchos, con especialidad para las concursantes, en cuyo cerebro germinará sin duda la semilla del saber esparcida, cuando tomen con el tiempo otro camino los espíritus malevolentes que azuzan sus pasiones, y cuando las reflexiones desapasionadas, extiendan el horizonte de sus aspiraciones legítimas.

n1047 *Jacobo A. Varela.*

Oficina de Control

Sr. Colector General D. Enrique Dauber.

La circunstancia de no habérseme aun notificado la aceptacion de la renuncia que, con carácter indeclinable presenté al Ministerio de Hacienda el 19 del próximo pasado, me permite responder oficialmente la nota que me dirige Vd. á última hora, acompañándome el decreto cuya ejecucion se le comete.

Deplorando sinceramente la inconsecuencia que importa creerse hoy innecesaria la Reparticion que aun no ha dos meses se restablecía por indispensable, el que suscribe, que al presentar su renuncia, establecía que estimaba y estimaria siempre conveniente la creacion del Control, no puede silenciar que se afirme en el considerando en que se funda su cese, no haber dado el resultado que se tuvo en vista al crearlo.

Confúndese lamentablemente, el alto fin moral-fiscalizador que entraña el pensamiento, con el exiguo de encontrar equivocaciones de números ó errores de cálculos.—Búsquese el resultado en lo que pueda ó no haber encontrado esta Oficina y no donde, sin gran esfuerzo, fuera fácil hallarlo.

En el aumento de la renta aduanera, debido á la existencia de esta oficina, establecida apenas, se encontrará quintuplicado lo que ella cuesta á la Nacion: conveniencia, pues, bajo el punto de vista económico: moralidad y conveniencia en la palabra de aliento que importaba la medida para el comercio honrado, cuyos ingentes capitales han ido desapareciendo de nuestro mercado, impotentes para subsistir operando en una plaza donde se toleraba el abuso por economías mal entendidas ó por planes de hacie ida nada morales.

Aunque parézcame inusitado que, dependiendo esta oficina del Ministerio de Hacienda, no haya recibido directamente la comunicacion de su cese, acatando, por estraña que juzgue la forma, lo resuelto por el Superior Gobierno, ruego á Vd. se sirva designar la persona á quien debo hacer entrega del archivo de esta tan útil cuanto combatida reparticion.

Saluda á Vd. con toda consideracion, S. S. y S. A.

Héctor García Wich.

Montevideo, Abril 3 de 1880. n1048

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Abril 3 de 1880.

Aceptada la renuncia elevada por el Dr. D. Juan José de Herrera del cargo de Jefe Político del Departamento de Canelones, el Presidente de la República decreta.

Artículo 1.° Nómbrase para subrogar al Doctor D. Juan José Herrera en el puesto de Jefe Político del espresado Departamento, al Capitan D. Teodoro Pereira.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
EDUARDO MAC-EACHEN.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Abril 2 de 1880.

Sr. Ministro:

En el deseo de que regresen á la madre patria todos los ciudadanos que se encuentren emigrados en el extranjero, se servirá V. E. comunicar al señor Cónsul General de la República en la Argentina, que este Ministerio se dirigirá á él á fin de que conceda pasaje gratuito á todos los orientales que lo solicitaran, ofreciéndoles á la vez todas las garantías que exigieren y les acuerda nuestra carta fundamental.

Saluda á V. E. muy atentamente,

M. SANTOS.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, doctor D. Joaquin Requena y García.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Abril 2 de 1880.

Señor Ministro:

Con fecha 31 de Marzo de ppdo. este Ministerio se dirigió al Cónsul General en la República Argentina, ordenándole espidiera pasaje gratis á todos los orientales que desearan regresar al país y careciesen de recursos.

Satisfaciendo los deseos manifestados por V. E. en su nota de hoy, he prevenido al señor Cónsul General, que V. E. se dirigirá á él relativamente á la espedicion de esos pasajes, que son de esclusiva competencia del Ministerio de Marina á cargo de V. E.

Dios guarde á V. E.

J. REQUENA Y GARCÍA.

Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Máximo Santos.

Ministerio de Gobierno.

ACUERDO

Montevideo, Abril 5 de 1880.

Estando adscritos al Ministerio de Relaciones Esteriores los asuntos relativos á la agricultura, el Presidente de la República ha acordado cometerle los concernientes al ramo de inmigracion, dependiendo desde esta fecha la oficina respectiva de ese Ministerio.

En consecuencia insértese en la planilla del Ministerio de Relaciones Esteriores la cantidad acordada para gastos de inmigracion que figuran en la del Ministerio de Gobierno.

Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

Rúbrica de S. E.

MAC-EACHEN.

Colecturía General de Aduana.

Montevideo, Abril 2 de 1880.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan Peñalva.

Tengo la satisfaccion de elevar á conocimiento de V. E. la nota del Sr. Alcaide de esta Aduana, referente al Inventario General de los almacenes, ordenado por nota de ese Ministerio de fecha 24 de Febrero último.

Por ella notará V. E. que dicho inventario se ha concluido antes del término indicado por la nota ya citada.

Hallándose al dia los libros de cuentas corrientes á cada casa introductora, considero que seria ahora conveniente el señalar el término de un mes para que durante él todo el comercio presente en esta Aduana un estado de sus existencias en depósito, detallando marcas, números, envases, buques y depósitos.

Con esos estados á la vista se verificaria inmediatamente no solo la exactitud de las cuentas corrientes sino del inventario, y caso de resultar diferencias, se practicarian las diligencias necesarias para salvarlos. Sin embargo de lo expuesto V. E. resolverá lo que estime por conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

E. Dauber.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Abril 5 de 1880.

Autorízase á la Colecturía General para proceder como lo solicita.

Publíquese y devuélvase á sus efectos.

PEÑALVA.

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA POR EL 31.° SEMESTRE, PRACTICADA EN EL DIA DE LA FECHA, CON ARREGLO Á LAS CONVENCIONES RESPECTIVAS.

PROPONENTES

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Valor efectivo
$ 3,100 00	Luisa Perez.	81^{40}	$ 2,523 40
11,300 00	Maria P. y Fuentes.	81^{40}	9,198 20
5,800 00	Juan M. Perez . . .	81^{40}	4,721 20
10,000 00	Banco Comercial . .	81^{40}	8,140 00
10,400 00	M. Menchaca	83	8,632 00
10,400 00	ídem ídem.	83^{50}	8,684 00
1,700 00	Eugenio Legrand. .	83^{70}	1,422 90
5,000 00	Idem idem.	83^{90}	4,195 00
7,300 00	Cárlos Behrens. . .	83^{90}	6,124 70
6,500 00	Batller y Frias. . .	83^{90}	5,453 50
6,000 00	Federico Magariños	84	5,040 00
$ 77,500 00			$ 61,134 90
	Saldo para la próxima amortizacion.		125 30
			$ 61,260 20

Montevideo, Abril 6 de 1880.

J. L. Cuestas.

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA
31.° SEMESTRE.

Fondo amortizante

Saldo del 33.° semestre.	$	260 20
Correspondiente al 31.° semestre . .	»	61,000 00
	$	61,260 20

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.° del decreto de Febrero 14 de 1863, el dia 5 del corriente á las 12 del dia, se abrirán las propuestas para la amortizacion de Títulos de Deuda Franco Inglesa hasta la cantidad de $ 61,000, que corresponden á este semestre segun la cláusula 7.ª de la Convencion de 28 de Junio de 1862, y $ 260,20 saldo del anterior.

Los modelos de las propuestas con los blancos á llenar se facilitarán en esta oficina á los que lo soliciten.

Montevideo, Abril 2 de 1880.

J. L. Cuestas.

a3.3

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Febrero 8 de 1880.

(Continuacion)

Percibiendo todo lo que pasa y convencido de la doblez y de la capacidad de Rusia, el honorable miembro de New-Castle declara que nuestro gobierno hizo bien, y lo que es mas, fué feliz procurando arrojar á esta potencia mas allá del Danubio.

En cuanto al Afghanistan, el Sr. Cowen reveló el mismo buen sentido y patriotismo, considerando que la lucha allí fué un resultado de la guerra en Turquía.

«La Rusia, dijo, se vengó de nuestro proceder allí, procurando conflagrar nuestra frontera de la India.»

El mantiene que siendo nuestra frontera del Noroeste suficiente cuando teníamos que combatir las tribus indígenas, no era bastante teniendo contra nosotros una nacion poderosa como la Rusia que avanza á pasos largos hácia el Oriente. El tratado de Gandamak y la frontera que nos garantió, ofrecen una proteccion eficaz. Se muestra adverso á toda tentativa de anexar el Afghanistan ó de gobernar al pueblo afghan de un modo contrario á sus deseos.

Si por una parte este discurso y estas opiniones irritaron el espíritu de partido, por otra impresionaron profundamente al país.

Lord Beaconsfield solo convaleció de un debilitante ataque de gota cuando se abrió el parlamento. El marqués de Salisbury aun estaba sufriendo de una afeccion aguda de los bronquios; y el *Daily News* dice que, «á consecuencia del fallecimiento de una hermana, que habiendo hace años abrazado la iglesia romana volvió últimamente á la anglicana y residia en Colonia, donde Gladstone asistió á sus últimos momentos, este caballero no comparecerá á las primeras sesiones del parlamento, á menos que el estado de los negocios públicos exija su presencia.»

Aquí puedo decir que con el rigoroso invierno y las grandes nieblas, no recuerdo haber jamas sufrido tanto la salud pública en Lóndres, por cuanto siendo el término medio de las muertes veinte por mil, han subido estas á treinta por mil.

La reina tuvo una hermosa tarde para ir del palacio de Buckingham al de Wesminter y volver entre las calurosas aclamaciones de una multitud de leales súbditos que saludaban á la soberana que recurria á los consejos del parlamento.

El discurso del trono tuvo al menos el mérito de ser breve. Dijo que los sucesos hacian creer en el mantenimiento de la paz «bajo principios establecidos por el tratado de Berlin.» Despues de aludir á los últimos sucesos del Afghanistan, dijo:

«La abdicacion del emir y el estado precario del pais hacen por ahora imposible el retiro de mis tropas; pero los principios que hasta ahora han dirigido á mi gobierno permanecen sin alteracion; y al paso que estoy resuelto á hacer fuerte la frontera de mi Imperio indiano, deseo mantener relaciones amigables tanto con aquellos que pueden gobernar en el Afghanistan, como con los pueblos de aquel país.

«Se realizó mi espectativa del breve restablecimiento de la paz en el Africa Meridional. La captura y deposicion del rey zulú y la disolucion de la organizacion militar en que se basaba su dinastía, alejaron de mis posesiones en aquella parte del mundo un peligro que impedia su progreso y su consolidacion. En la Basutolandia una insurreccion indígena de importancia considerable fué eficazmente ahogada por mis fuerzas coloniales; y el Transwaal está libre de las depredaciones de un jefe poderoso, que habiendo sido anteriormente feliz en su resistencia al gobierno anterior del país, habia persistido en rechazar nuestras propuestas de conciliacion.

«Tengo motivos para esperar que se aproxima el dia en que se podrá dar un paso para el establecimiento de una union ó confederacion bajo la cual el poder de gobernarse por sí, de que ya gozan los habitantes de la colonia del Cabo, podrá concederse á mis súbditos en otras partes del Africa meridional.»

El discurso concluyó con una lista de las medidas que se someterán al parlamento.

Luego se presentaron las respuestas en ámbas cámaras, siguiéndose las discusiones de las mismas. En la de los lores, lord Granville criticó con su modo incisivo y agradable la marcha del gobierno.

«Si nuestra política estranjera, dijo, tiene que ser una política de saltos y sorpresas; si cuando tocamos la cuestion de Oriente sancionamos el adelanto material de Rusia y nos hicimos al mismo tiempo odiosos á los rusos, á los slavonios, á los turcos y á los griegos; si en otro continente sostuvimos una guerra que los ministros nos dicen que no solo no ordenaron, sino que hasta prohibieron y abiertamente deploran; si en ese continente anexais colonos de una raza europea,—raza tan obstinada como la nuestra,—y despues de prometerles libertad les anunciais que pretendeis gobernarlos despóticamente y para siempre; si en la India despreciais todas las lecciones de la esperiencia y todos los mejores consejos y derramais sangre y tesoros en un distrito montañoso que abonais para plantar allí intrigas hostiles y en el cual es tan difícil permanecer cuanto es difícil retiraros de él; pensais gobernar á todo el mundo con frases amenazadoras periódicamente espresadas, ora en lengua muerta, ora en lengua viva, y que diariamente reunen en torno suyo el ridículo — no sé si una lucha á muerte no está mas próxima de lo que se piensa (*Aplausos*).

«Pero si por otra parte vuestra política es firme y conciliadora, no diciendo mas de lo que pretendeis hacer, y si adheris á lo que decís, si os precaveis contra el insulto, si al paso que exigís respeto respetais los derechos de otros, si mostrais que no codiciais el territorio ajeno, y por el contrario echais todo el peso de vuestra influencia en los consejos de la Europa á favor de la justicia, de la libertad y de la paz, tengo tanta confianza en la posicion geográfica, en los recursos marítimos, en la riqueza acumulada, en las instituciones libres y en el valor de este pueblo, que yo no creo que sea del interes ó del deseo de nuestros vecinos empeñarse en una lucha con nosotros, ó que si la lucha viniese sea lucha á muerte.»

La parte mas importante del discurso del primer ministro es la que se refiere á la Irlanda:

«Espero que la Inglaterra comprenderá cual es la cuestion con relacion á la Irlanda. Deseo que el país sepa que ella significa nada menos que el desmembramiento del Reino-Unido. (*Aplausos*). Poco me importa de qué lado de esta cámara pueda sentarse—si del mio ó del opuesto—pero el hombre que apoya esa política es traidor á su soberana y á su país, y estoy cierto que vivirá para lamentar en breve la responsabilidad en que está incurriendo con su proceder.»

En la cámara alta la respuesta fué votada sin oposicion. En la de los comunes hubo una enmienda presentada por un miembro del partido nacional de Irlanda censurando al gobierno por su poca energía en prestar socorros á los necesitados de Irlanda. A esto respondió el canciller del *exchequer*:

«No conviene que echemos mano á los bolsillos para sacar dinero, pues tenemos que mirar no solo á los resultados inmediatos sino á los resultados futuros de lo que estamos haciendo. Cuando se nos dice que debemos gastar dinero en esta ó en aquella clase de obras, no debemos olvidar la esperiencia que tuvimos y que hace parte de la historia del hambre de 1846, esto es, que los hombres prefirieron trabajar en las obras públicas á continuar labrando las tierras. Tenemos que ser prudentes y no engañarnos demasiado con que el pueblo y los propietarios no se descuiden de lo que pueden hacer para sí.

«No debemos perder de vista que lo que el gobierno puede hacer debe ser solo suplementario á los esfuerzos locales y á fin de hacer sus auxilios apenas suplementarios debe velar para que esos auxilios no vengan á ser la fuente principal á que el pueblo debe recurrir procurando auxilio.»

Aunque el canciller del *exchequer* procurase esplicar al dia siguiente lo que el gobierno aun pretendia hacer y persistiese en la enmienda, «razonadamentes dijo lord Hartington, la discusion continuó el vernes, cuando el gobierno esplicó lo que habia hecho y lo que pretendia hacer para socorrer á la Irlanda.

La lucha en Liverpool fué caracterizada por un incidente de alguna importancia política. Liverpool contiene muchos irlandeses que aumentan en razon de 100,000 almas la poblacion de la ciudad y en la de 10,000 sus 62,000 votantes. Estos pues son un elemento de fuerza en una lucha electoral y por consejo de sus jefes habian resuelto votar únicamente por un candidato que se comprometiese, si fuese elegido, á apoyar una informacion en la cámara de los comunes sobre las reclamaciones del partido nacional irlandés.

Esto lord Ramsay, el candidato liberal, rehusó al principio hacer, pero al fin cedió, asegurando así la votacion irlandesa. Corrió entonces el rumor de que su candidatura no tenia el apoyo de los jefes liberales y se apeló á lord Hartington y á Gladstone para que esclareciesen ese punto. Lord Hartington respondió:

«Se ha procurado desviar la atencion del cuerpo electoral y del país de las verdaderas cuestiones envueltas en esta lucha, cuestiones de importancia vital de la política interna y externa, de la cuestion de confianza en el actual gobierno para concentrarla en una cuestion de cuya gravedad seré el último en dudar, pero que no puedo considerar como la principal que se somete á los electores. Lord Ramsay puede dar á los miembros del partido irlandés seguridades que le garantirán su apoyo. Mi opinion sobre este asunto ya fué manifestada con claridad.

«No veo motivo para modificarla y siendo así no podia contraer el compromiso que contrajo. El no me comunicó lo que pretendia hacer, pero creo que el compromiso fué contraido concienzudamente por lord Ramsay, no como miembro del partido irlandés, sino como hombre que piensa que una investigacion parlamentaria sobre un asunto que excita gran interés en Irlanda era debido á los que lo exigen y tenderia á arrojar luz sobre el asunto.

«No tengo la pretension de dictar á candidatos independientes las opiniones que deben sostener en todas las cuestiones políticas; y no puedo retirar la confianza que deposito en lord Ramsay con quien estoy de acuerdo en casi todas las cuestiones importantes, solo porque disiento de él en una.»

Aquí tal vez haya oportunidad para aumentar la discordia en el partido liberal, pues una gran seccion desaprueba todo y cualquier acuerdo con el partido irlandés, otros se contentan con obtener votos en las elecciones engañando á los irlandeses con promesas que poco mas significan que lo que consiguió apoyo temporal en una lucha electoral.

Mientras un miembro del gabinete quedaba en Liverpool pronunciando diariamente discursos en apoyo del candidato *tory*, los miembros del partido irlandés hablaban en favor del liberal. Uno de estos hizo la estraordinaria acusacion de que dinero *tory* habia al principio alimentado el movimiento irlandés y ausiliado la eleccion de miembros del partido en Irlanda; sin embargo esto fué pronto negado por los directores del partido *tory*, y pocos lo creyeron.

La lucha concluyó por la eleccion del candidato conservador por una mayoría de mas 2,000 votos, habiendo concurrido cerca de 50,000 electores. Fué un gran triunfo para el gabinete y un golpe profundo para las coaliciones entre los liberales é irlandeses, pues en Liverpool el grito electoral resumióse al fin en «Watley y la Inglaterra,» grito este que si fuese necesario, será repetido despues de la disolucion.

Correspondencia de Castelar

(Para *La Nacion* de Buenos Aires)

Madrid, 28 de Febrero de 1880.

Querido amigo mio: no puede separarse el pensamiento de la cuestion moscovita, que trae los ánimos embargados por la suma importancia social y por el sumo interés dramático. La gente vulgar sigue con atencion esas aventuras misteriosas y llenas de incidentes, esas apariciones súbitas de conjurados innumerables, esas máquinas infernales que ora estallan bajo una via férrea, ora bajo un imperial palacio, esa especie de caza establecida contra un soberano, al cual llamaron los pueblos padre en otro tiempo y bendijeron los siervos redimidos sobre el terruño donde habian dejado las ligaduras de su servidumbre y recogido los derechos á la libertad. La gente pensadora sigue con mayor cuidado todavía el curso de esa revolucion política que entra en el seno de un viejo imperio y conmueve con terrible conmocion sus instituciones fundamentales ofreciéndonos fenómenos como aquellos que ofreciera el siglo décimo sexto en sus convulsiones religiosas y el siglo décimo octavo en sus convulsiones sociales. No puede, no debe confundirse el nihilismo ruso con ningun partido político ni con ninguna secta socialista del continente europeo.

Como es ruso el sínodo presidido por un general de caballería, rusa la division del clero en blanco y en negro, rusa la política burocrática que está en todas partes y no averigua nada, ruso el panslavismo, rusos los estancos de aguardiente, rusas las deportaciones á Siberia, rusa la autocracia, es ruso tambien, esclusivamente ruso, el nihilismo aterrador que se revela por la estravagancia de sus ideas y el fragor de sus catástrofes. Muchas escuelas comunistas ha producido Europa, ya inspiradas en la República platónica ó ya en el misticismo católico; materialistas unas é idealistas otras; fundadas estas en un neo-cristianismo que traducia los axiomas evangélicos á sentencias políticas y fundadas aquellas en las series hegelianas que aplicaban el principio dialéctico de la contradiccion á la economía política; pero con su Pontificado industrial reemplazando al Pontificado religioso, con sus tetradas reduciendo todas las ideas y todas las cosas á una especie de trilogía, con sus palacios falansterianos renovadores de la naturaleza entera rehecha y hermoseada, con sus talleres burocráticos mantenidos por la omnipotencia del Estado, con todas sus utopias y todos sus absurdos no pueden asemejarse absolutamente á esa doctrina nihilista, especie de demencia con inclinaciones al suicidio como la demencia del condenado á prision perpétua que se rompe en pedazos los huesos de su cráneo contra las paredes de su calabozo.

Cuando estudiamos los asuntos de Rusia creemos encontrarnos en edades distintas de las nuestras. El progreso de las costumbres, la perfeccion de las instituciones, los principios de seguridad universales á todos los partidos, los sentimientos arraigadísimos de derecho dan á nuestra sociedad un aspecto mucho mas humano que el aspecto de las sociedades antiguas. Un sitio como el de Jerusalen referido por Josefo, en que las madres se comieron á sus hijuelos; un trágico incendio como el de Roma, por Neron; una guerra como aquella de la Edad Media, en que un pueblo desarraigaba á otro pueblo y lo cubria de sal; una lucha como la lucha de los Papas con los Emperadores, que estirpaba por el hierro, por el fuego, por el veneno, por el cadalso, á una dinastía tan ilustre como la dinastía

—El dia 11 se comunicaron por telégrafo desde Iquique á Santiago estas noticias.

«El vapor *Lima* acaba de fondear en este puerto.

En el Callao y Lima se supo la noticia del desembarco de las tropas chilenas en Ilo el mismo dia de la salida del vapor. Esta noticia habia causado profunda impresion.

Hay mucho pánico por el temor de una invasion de nuestro ejército.

Los civilistas están furiosos en contra de Piérola por la prision de Quimper y por otros actos en contra de ellos.

Las tropas de Lima se hallan muy desmoralizadas.

En la capital del Perú hay miseria.

El cambio se cotizaba nominalmente á siete peniques, pero no se hacian giros sobre Europa.

El *Blanco*, *O'Higgins* y *Matias Cousiño* estaban en Mollendo.

El batallon Zapadores desembarcó en Islai y tomó á Mollendo sin otra novedad que dos muertos enemigos y treinta prisioneros.

El batallon Zapadores llegó hasta Tambo destruyendo los puentes del ferro-carril de Arequipa.

El vapor *Lima* no sabe lo que suceda en Ilo y Arica porque no tocó en esos puertos y pasó de noche.

El jefe de estado mayor del ejército de Montero publicó una órden del dia declarando que á todo soldado boliviano que pida permiso en estas dificiles circunstancias se le conceda, pero con la nota de *cobarde*.

Esta determinacion ha producido gran descontento en las tropas bolivianas.

Los diputados peruanos Billinghurst y Loayza quedaban en La Paz, á donde habian ido para conseguir que se mandaran refuerzos para la alianza.

Campero estaba en la misma ciudad tratando de organizar su gobierno, y habia nombrado jefe de su ejército, que estaba en Oruro, á Cabrera.

El *Amazonas* y la *Corodonga* quedaban en Islai.

Daza pasó en el vapor para Panamá y no quiso desembarcar en el Callao.

No se tienen noticias de nuestro ejército despues de las que trajo la *Tucapel*.

—

Se ocuparon los puertos de Islay y Mollendo sin resistencia del enemigo, que fugó esa misma noche.

La guarnicion de Mollendo constaba de 100 á 200 hombres de milicia.

Las locomotoras del ferrocarril habian sido internadas, y los cañones de los fuertes transportados á Arequipa muchos dias antes.

El batallon de Zapadores con los 30 cazadores marcharon sobre Mejía y Tambo.

En este último punto una guarnicion enemiga de 200 hombres disparó sobre nuestras tropas sin hacerles daño, y fugó dejando unos 17 prisioneros.

Han sido destruidas las líneas telegráficas, la maestranza y parte de la línea férrea y además el muelle de Mollendo con el fin de impedir se lleven al enemigo auxilios por esa via.

Se ha distinguido por su disciplina y moralidad el batallon Navales.

R. Sotomayor.

—Se lee en *La Patria* de Lima del 2 del próximo pasado:

«Noticia relativa á desembarco chileno en Ilo no tiene fundamento fidedigno. El 27 circuló en Arica rumor de que 10,000 hombres habian desembarcado en Pacocha y en Camarones 3,000.

Este rumor no se confirmó el 28.

Esos desembarcos en Camarones y en Pacocha, y esos miles de ciudadanos rotosos que se hacen aparecer aquí y allá, no son más que invenciones antojadizas.

Así lo sabemos de un modo casi fidedigno, y así nos lo dice nuestro corresponsal en el Callao que ha averiguado bastante en el asunto.»

El dictador Piérola ha espedido un decreto por el que el gobierno de la República Peruana se adhiere al convenio internacional de Ginebra.

—El alcalde municipal Dr. Melton Porras ha pasado la siguiente circular á todos los chacareros de los valles de Lima:

«Pronto deben comenzar los trabajos para la defensa de esta ciudad, á cuyo efecto ha sido autorizada la corporacion por el Supremo Gobierno.

Conveniente esta alcaldía de que á dichos trabajos se esforzarán en concurrir todos los ciudadanos, cuenta con que el contingente de los brazos agrícolas no dejaria de figurar en una obra cuya importancia y significacion patriótica son manifiestas.

En tal concepto, me es grato dirijir á usted la presente para solicitar su concurso, un dia á la semana, por medio de los brazos y herramientas apropiadas que tenga en su fundo; y como no vacilo en creer que dará usted una contestacion conforme al desinterés y abnegacion que lo animan por el bien de la patria, debo suplicarle que lo haga á la brevedad posible, indicandome el número de hombres y de herramientas, lo mismo que el dia de la semana en que queda á disposicion de la municipalidad.»

—Leemos en *La Patria* de Lima:

Despues de haber practicado la artillería volante un brillante ejercicio, en el que se hicieron magníficos disparos sobre blancos colocados á 3,000 y mas metros, procedióse á la prueba del cañon Grieve.

El cañon Grieve, que le damos este nombre por haber sido construido bajo la direccion del inteligente ingeniero peruano D. Juan C. Grieve, se diferencia del Krupp de montaña en que es de bronce y en que un tubo de acero templado forma su ánima. En lo demás son exactamente iguales.

En la prueba de ayer, así como en la que hizo el último martes se ha obtenido espléndido resultado, no obstante que la obra aun no ha sido terminada.

En la de ayer se ha obtenido un alcance de 4,500 metros, con precision en las punterías, y se cree que cuando el cañon esté montado en su cureña el alcance será aun mayor, pues se le dará mayor elevacion.

El calibre del cañon Grieve es de 60 milímetros, la longitud del ánima 90 centímetros y pesa 10 arrobas 13 libras, es decir, una menos que el cañon construido en Piedra Lisa, á pesar de que el calibre y la longitud de éste son menores.

—De Salta se trasmiten las siguientes noticias relativas á Bolivia:

El general Campero estaba en la Paz con un cuerpo de tropas.

Se ocupaba en instalar la convencion.

El general Flores encargado de organizar la division á la cual está encomendada la defensa de Bolivia por el lado de Antofagasta, se halla situado en Huanchaca y tendrá unos mil y tantos hombres.

D. Othon Jofré se halla preso en Potosí y sometido á juicio por varios cargos que se hacen á su desempeño del ministerio general.

Está llegando á Jujuy una numerosísima emigracion boliviana que va huyendo del reclutamiento forzoso.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion ordinaria

PRESIDE EL SEÑOR TERRA

La sesion empezó á las tres de la tarde con presencia de los señores Representantes Bauzá, Vidal, Larriera, Montero, Palacios, Idiarte Borda, Martinez (D. E.), Chucarro, Honoré, Requena, Zas, Bentancur, Flangini, Martinez (D. F.), Mortet, Martorell, Ximenez, Visca, Martinez Castro, Nin y Gonzalez y Peña.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

D. José B. Gomensoro, suplente de Representante por el Departamento de Maldonado, eleva renuncia de dicho cargo—(Peticiones).

Se puso en discusion general el asunto que trata de la reforma del art. 885 del Código de Procedimiento Civil.

Fué aprobado en general.

El Sr. Idiarte Borda—Hace mocion para que la Comision de Peticiones se espida en cuarto intermedio sobre la renuncia del Sr. Gomensoro.

El Sr. Presidente—Consulta á la Cámara y esta resuelve de acuerdo con el mocionante.

(Se pasa á cuarto intermedio).

Vueltos á sala el Sr. Presidente ordena que se dé lectura al informe y decreto de la Comision de Peticiones, que en su art. 1.° acepta la renuncia del Sr. Gomensoro y en el 2.° manda convocar al señor D. Ernesto Bouton.

El Sr. Martorell — Hace mocion para que en adelante las sesiones sean de noche—debiendo empezar á las siete y media y terminar á las 10 de la noche.

Puesta á votacion fué sancionada y apoyada la idea.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

El canal de Panamá—Aplicando los precios adoptados por el Congreso de Paris, relativamente á la canalizacion del istmo de Panamá segun el proyecto de Lesseps, una comision acaba de presentar el siguiente presupuesto general que establece considerables reducciones en el costo calculado de aquella inmensa obra:

Escavaciones sobre el nivel del agua: Tierra 27.350,000 metros cúbicos á 2 frs. 50 cts.	frs.	68.760,000
Roca de mediana dureza, 825,000 metros cúbicos á 7 francos		5.775,000
Roca dura, 27.734,000 metros cúbicos á 12 francos		332.808,000
Escavaciones en rocas donde son necesarias bombas, 6,409,000 metros cúbicos á 18 francos		115.362,000
Profundizacion y escavacion debajo del agua:		
Lama en terreno de aluvion, metros cúbicos 12.005,000 á francos 2.50		30.500,000
Terreno duro susceptible de ser profundizado, 300,000 metros cúbicos á 12 francos		3.600,000
Escavacion de rocas debajo de agua 377,000 mts. cúbs. á 35 francos		13.185,000
Represa de Gamboa: Largo, 1,600 metros, máximum de elevacion, 40 metros		100.000,000
Cavidades para descargar las aguas de los rios rectificados Chágres, Obispo y Trinidad		75.000,000
Represas para las mareas, del lado del Pacífico		12.000,000
Escollera en la bahía del Limon		10.000,000
	Frs.	767.000,000
Agrega para eventualidades		76,000,000
Total	Frs.	843.000,000

La Comision referida se espidió así en Panamá, el 14 de Febrero, y la componian los ingenieros Toten, Dirks, Boutan, Wright, Dauzatz, Sosa, Ortega, Courreux y Blanchet, quienes fijaron aquellas partidas despues de varios reconocimientos del terreno, en los cuales hicieron perforaciones y barrenos para apreciar la dureza de las rocas.

Las dificultades que ofrece el rio Chagres serán salvadas por medio de una represa de 40 metros de altura, la cual proveerá el depósito con un volúmen de agua de mil millones de metros cúbicos, cuya cantidad es igual al maximum en que se estima la mayor crecida de que se tiene memoria, ocurrida el 25 de Noviembre de 1879.

Revolucion geológica—Los periódicos que ayer recibimos del Pacífico contienen nuevos pormenores sobre la revolucion geológica recientemente ocurrida en la República de San Salvador, donde, segun comunicamos el sábado, hubo dia en que se esperimentaron 200 temblores de tierra durante los cuales surgió un volcan en el profundo lago de Ilopango.

Esos imponentes y desastrosos espectáculos de la Naturaleza se experimentaron tambien en el mar. En Acajutla, á las 8 de la noche se sintieron varias detonaciones semejantes á lejanos cañonazos de un buque en peligro, viendose que á 800 ó 1,000 varas del muelle se elevaba el mar como impelido por enorme fuerza sub-marina. Ese fenómeno se repitió cuatro veces á intervalos de un minuto.

El rio Jiboa, que desemboca en el mar, salió de madre cubriendo de agua azufrada una estension considerable.

El volcan de Izalco estaba en erupcion.

El Cosmos—El capitan de ese hermosísimo vapor es un experimentado marino é ingeniero, el Sr. Eslee, empleado en el astillero de las Mensagerías Fluviales.

Dicho caballero fiscalizó en Glasgow la construccion del *Cosmos*, y á sus oportunas indicaciones se deben varias modificaciones aconsejadas por la práctica en la navegacion de nuestros rios.

Eclipse del Sol—El dia 11 de Enero, con un tiempo clarísimo, vieron ese fenómeno los habitantes del Oeste de los Estados Unidos, total para algunas localidades y parcial para otras. En Salinas, donde el eclipse era total, bajó el termómetro ocho grados durante la oscuridad.

A 5,000 pies de altura, en el monte Santa Lucía, al Sur de Monterey y á poca distancia del Pacífico, se situó una comision para hacer observaciones, y en su informe se encuentra lo siguiente:—La totalidad duró treinta y dos segundos. Se veia avanzar la sombra por el Océano. Hubo una corona brillante de color rojo.

Delegado—Hállase aquí el Sr. Haedo, delegado de la comision popular de Fray-Bentos, cuya venida tiene por objeto gestionar ante el Senado y á nombre del vecindario del Sur del departamento de Paysandú, la segregacion de esa zona creándose con ella el departamento del Rio Negro.

Dicho ciudadano, uno de los mas apreciados é influyentes estancieros de Fray Bentos, posée la experiencia y aptitudes exigidas por su importante comision.

California y Potosí—Habia en la guardia de Cárlos X un oficial suizo llamado Sutter, quien, no pudiendo conservar su grado despues de la revolucion de Julio, marchó para la América en busca de fortuna, recorriendo sucesivamente el Oregon, las islas Sandwich y California, donde se estableció prévia concesion que se le hizo de treinta leguas de terrenos en el valle del Sacramento, á orillas del rio La Fourche.

M. Sutter edificó su casa sobre una colinita, rodeándola de murallas de defensa con el fin de imponer con algun exito su autoridad á los indígenas. Mas tarde, en 1847, despues de haber empezado felizmente la creacion de una aldea, construyó un molino con el objeto de hacer mover una sierra circular que destinaba á la especulacion de las maderas. Llegado el momento de colocar la rueda hidráulica en el seno que le habia abierto, se apercibió de que no cabia, y con el fin de ahorrarse gastos, dejó á la corriente del agua que caia en forma de cascada en el pozo, el cuidado de ahondarlo hasta donde fuera menester.

A poco andar los guijarros y las arenas del pozo, sacudidos, arrancados y arrojados por la fuerza del agua que derramaba por todos lados, dejaron ver una infinidad de pajillas de oro. El *Dorado* estaba descubierto.

Acudieron en seguida á recojer las citadas pajitas de oro; fué asunto del momento para M. Sutter y sus dependientes, luego los vecinos, y en seguida los de Mejico y Tejas, los de la Lusiana y de la Pensilvania, los ingleses, los franceses, los chinos, en una palabra, de todas partes, acudieron, y se levantaron en los dominios de M. Sutter y mucho mas allá, inmensos campamentos de esplotacion del precioso metal, verificándose así en el mundo civilizado la revolucion mas grande del siglo. Y todo esto ...... por la caida del trono de Cárlos X, y, porque M. Sutter no pudo conservar su grado en el ejército francés en 1830. ¡Oh poder del destino! ¡Cuántos secretos tendrás aún reservados en los arcanos del porvenir!

—

De cómo un ciervo huyendo del alcance del cazador, fué causa del descubrimiento de las minas de plata del Potosí.

Un indio llamado Hulpa, estando de caza en un punto bastante accidentado, levantó un ciervo que sesteaba á la sombra de un arbusto. El animal sorprendido emprendió veloz carrera, y de saltos en saltos pudo llegar al pié de una colina, en donde trató de reponerse del susto; pero el indio que seguia á toda prisa las huellas que tras de sí dejaba, llegó á su turno á buena distancia para alcanzar su presa.

Apuntaba ya al ciervo con su escopeta, cuando este de un salto se puso en salvo, trepando con la velocidad del rayo la cuesta que al lado tenia. Nueva carrera para Hulpa hasta llegar al pié del cerro; trata de continuar su marcha y resbala y cae, arrancando de raiz un arbustillo al que se habia asido, y en cuya raiz habia envuelto un *lingote de plata*.

El indio se aprovechó de su descubrimiento para hacer partícipe de su secreto á su compañero Guanica. Mientras fueron amigos, fueron los únicos dueños del tesoro; pero como está escrito que la felicidad es efímera, se enojaron ambos compañeros, y el vengativo Guanica denunció á un español llamado Villareal el sitio del hallazgo.

En seguida empezaron las exploraciones y luego la explotacion de la mina.

A poco se levantaba al pié del cerro y en una planicie la hermosa ciudad del Potosí.

Y así fué *como un ciervo, huyendo del alcance del cazador, fué causa del descubrimiento de las minas de plata de este nombre*.

Teatros—Asistimos el sábado en Cibils, á la primera representacion de *Les Dragons de Villars*, bellísima opereta cómica, música de Mr. Maillard, quien parece haberse inspirado en los exelentes modelos de la escuela italiana, y haber hecho un estudio especial, para él muy provechoso, de Rossini y Donizetti. Resulta de ello que Mr. Maillard ha compuesto una escelente ópera bufa, muy superior, por cierto, á las de la escuela *offenbachiana* si es que esta frase está estéticamente hablando como debiera serlo—admitida.

Los honores de la ejecucion tocaron á las dos damas, Madame Leuters cantó y accionó con pasion, y Madame Verneuil con una ingenuidad picaresca en estremo atrayente.—Ambas fueron, y con plena justicia, muy aplaudidas.

Merly y Raieter acompañaron muy bien; Mr. Verneuil, algo indispuesto, se lució en el tercer acto.

Lástima que la concurrencia fuera un tanto escasa, debido sin duda por una parte á la *sindineritis* endémica del dia, y por la otra, creemos, al número algo subido de las funciones: tres por semana serian suficientes.

* * *

Concluidos los dragones susodichos, volamos á Solís, en donde oimos la agonía de *Leonor de Vargas*, y en seguida pasamos al espacioso salon de la *Aspirazioni Dramatiche* en donde despues de una chistosa produccion, de la que sentimos no poder dar cuenta porque no la presenciamos, la concurrencia, en la que abundaba el bello sexo—se entregó hasta cerca de las tres de la madrugada á los placeres de la danza.—Como se vé los socios—y mas las socias—de la *Aspirazioni* entienden admirablemente bien la cosa: se divierten en grande....gracias á su buen humor, al talento de sus *dilettanti* y al empeño de su inteligente Comision Directiva.

* * *

En la misma noche del sábado debutó en Solis la compañía italiana formada por el Sr. Zuanny.

En el conjunto esta compañía, satisfizo al auditorio, como lo prueba el hecho de haberse repetido la misma ópera (*La Forza del Destino*) el domingo.

Asistimos á esa repeticion y hallamos plenamente justificados los elogios que oimos hacer á personas inteligentes en la materia.

La Sra. Baumé (*Leonor*) es una artista consumada, que maneja muy bien la voz que le queda y que es simpática.

La Sta. N. N. fué una *Preciosilla* de mucha desenvoltura. Su canto, empero, dejó bastante que desear; sobre todo del lado de la entonacion.

El tenor Marasini (*D. Alvaro*), cuya voz *di testa* se enardece y toma en los agudos un vuelo notable, gustó bastante.

El barítono Terzi tiene mucho y muy simpático volúmen de voz.

Dos antiguos conocidos, Dominici (*Fray Meliton*) y Fradelloni (*Padre Guardian*), desempeñaron perfectamente sus papeles, sobre todo el primero.

Seriamos injustos no tributando un elogio á lo mejor de todo: la orquesta, cuyo director el maestro Pomé, ha despertado, por su habilidad y celo, la admiracion de los concurrentes.

Estos fueron desgraciadamente muy escasos en número, por lo cual se dice que la compañía suspende sus funciones. Seria de sentirse porque es buena y hubiera alcanzado los favores y las simpatías del público.

* * *

Esa misma noche del domingo, Cibils tenia *lleno completo* con las popularísimas *Cloches de Corneville*.

Se nos dice que el público quedó muy satisfecho de esa representacion, mejor que la primera.

La Compañía que tiene con Mr. Verneuil tan inteligente como concienzudo director, bien merece la extraordinaria proteccion que se dispensa.

Delta.

Banquete diplomático—Al revés de lo que generalmente sucede en esos actos político gastronómicos, se habló poco y se comió mucho en el banquete dado el sábado por el Sr. Ministro del Brasil en honor del Presidente de la República y del Coronel Latorre.

Los brindis fueron los de rigorosa etiqueta: recíprocos deseos de prosperidad nacional y personal; espresados en cuatro palabras muy graves y con la correspondiente puntuacion que les imprime cierta pausa propia de las circunstancias.

Rodeaban la bien servida mesa, ademas de las personas nombradas, el presidente del Senado don Alejandro Chucarro; Monseñor Matera; el general Caldwell, ministro de los Estados Unidos; el Sr. Lastarria, de Chile; el Sr. Vazquez Llorente, de España; el Sr. Baron Hollebeu, de Alemania; Sr. Garrou, de Italia; el Sr. Villegas, de la República Argentina; su colega de Austria Hungria; el Coronel Santos, ministro de la Guerra; el de Gobierno Sr. Mac-Eachen y el de Relaciones Exteriores Dr. Requena y García; el Cónsul General del Brasil Sr. Deschamps; los Sres. Lastarria, Portela, Dupuy y Regis, respectivamente secretarios de las Legaciones de Chile, República Argentina, España y Brasil; el Oficial Mayor de Relaciones Exteriores Sr. Hordeñana; el 2.° gefe del 3.° de Cazadores, edecan del Presidente de la República; los gefes de la estacion naval brasilera y el *attaché* de la misma nacionalidad Sr. Reis.

De los invitados faltaron únicamente los Sres. Ministro de Francia é Inglaterra.

Respecto del baile que siguió al banquete, nos atenemos á la siguiente version de *La España*:

«Pocas familias asistieron á él y entre esas pocas podemos enumerar á las de Lanus, Reyes, Peñalba, Garzon, Gonzalez, Garçon, Deschamps, Magariños (D. Mateo), Basañez, Marquez, Diehl, Vaillant, Dupuy, Berro y Cochelet.

«El baile concluyó á una hora avanzada de la noche, habiendo sido obsequiados los invitados con una espléndida mesa, provista de los mas esquisitos manjares.»

Jefaturas—D. Coralio Pereira ha aceptado la Jefatura de Cerro Largo, y D. Teodoro Pereira, que la desempeñaba y cuya renuncia mereció aceptacion, fué nombrado ayer para la de Canelones.

No alcanzamos las razones de ese cambio de lugar. Si era bueno allá en la frontera, bien se estaba San Pedro en Roma; y si al contrario no respondia á los propósitos del Gobierno, vendria á resultar que influye en la conducta el cambio climatérico.

Reincorporacion—El coronel D. Fortunato Flores, el sargento mayor D. Cándido Lapaz y el capitan D. Urbano Chucarro, han sido restablecidos en el pleno goce de sus grados militares.

Esos hechos no pueden menos de ser apreciados favorablemente por la opinion, á la vez que inspirar confianza á los ciudadanos que se hallen ausentes y en igual caso.

Fiesta musical y literaria—Hé aquí el programa de la que se efectuó anoche en el Club Católico, en honor de Monseñor Mattera;

PARTE LITERARIA

Discurso inaugural, por el presidente del Club, D. Jacinto Casaravilla.

El Syllabus, poesía por D. Vicente Ponce de Leon.

El Pontificado y la civilizacion moderna, por don Antonio de Rius

Los enviados pontificios, por D. Francisco Durá.

Regeneracion, poesía por D. Vicente Navia.

Una palabra sobre la prensa, por el Dr. D. Luis Bolaña y Formoso.

Credó, poesía por el Dr. Zorrilla de San Martin.

PARTE MUSICAL

ARTURO NAPOLEON. *Fantasía para piano sobre motivos del Trovador*, por la señorita María del Castillo.

CHOPIN, *scherzo* para piano por la señorita María Sanseve.

GODEFROI, *El Carnaval de Venecia*, para arpa por la señorita María del Castillo.

GOUNOD, *Salve di mora*, aria por el señor Augusto Astengo.

DONIZETTI, *Spirto gentil*, por el mismo.

Romanza, por D. Enrique Aubriot.

LARRA, *romanza*, del 2.° acto de *Sueño de Oro*, por D. Francisco Monti.

ROSSINI, *Guillermo Tell*, duo de pianos por el jóven Juan G. Wich y el Sr. C. Calvo.

Acompañaron en el piano los señores Passini y Calvo.

La buena forma—Las notas insertas en otro lugar vienen á esplicar lo que aparecia como una irregularidad *oficinal*.

Publicada solamente la comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra al Cónsul General en la República Argentina, la impresion era que en el procedimiento se prescindia del Ministerio de Relaciones Exteriores,—y naturalmente ocurria la observacion de que «en los negocios de Estado la buena forma es el todo,» segun la frase de una zarzuela que mucho abunda en graciosas y acertadas críticas político-administrativas.

Ahora queda el punto aclarado y como punto final, pues se dan á luz documentos que presentan á cada cual en la estera de sus atribuciones gubernativas, propendiendo ambos á un acto de justicia y de conveniencia pública.

Llevan balija—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá hoy el vapor inglés *Galicia*. Correspondencia en el correo hasta las 9 de la mañana y en la aduana hasta las 9 ¼.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay saldrá hoy el vapor argentino *Comercio*. Correspondencia en el correo hasta las 4 de la tarde y en la aduana hasta las 5.

Para Marsella y Génova, saldrá el 8 el vapor italiano *Nord América*. Correspondencia en el correo hasta las 2 de la tarde y en la aduana hasta las 2 ¾.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo y Burdeos, saldrá el 10 el vapor francés *Orenoque*. Correspondencia en el correo hasta las 4 del 9 de la tarde y en la aduana hasta las 7 ¾ del dia 10.

Mortalidad—Dia 4: Julieta Romeu, oriental, oriental, 11 meses; José Gomez, portugues, 90 años, soltero.

Dia 5: Arturo Freitas, oriental, 9 meses; Maria Ferro, oriental, 7 años; Maria Elena Thomsen, oriental, 22 dias; Manuel Racedo, oriental, 29 años, casado; Benito Martinez, español, 50 años, casado; Juan Gio, oriental, 3 ½ años; Juan Vera, oriental, 18 años, soltero.

No les arriendo las ganancias—Antenoche se supo que habia clandestinamente llegado á este puerto un bote con diez marineros de la fragata de guerra norte-americana *Marion*, quienes se hallaban en cuarentena en la isla de Flores.

Tratábase de un doble delito: desercion y violacion de una medida sanitaria. En el acto fueron capturados aquí tres ó cuatro, quienes dieron orígen á un tumulto, á las 12 de la noche próximamente, huyendo al llegar á la plaza Constitucion, cuyo acto hizo indispensable la reunion de crecido número de serenos, que momentáneamente tuvieran que asumir una actitud amenazadora para con seguir que no escaparan.

Los demás fueron aprehendidos ayer en las cercanías y en el departamento de Canelones.

Suma y sigue—Antenoche el tramvía de la Union le fracturó una pierna á José Farminelli, quien al parecer estaba achispado é intentó subir por el pescante delantero.

Con tan triste motivo nos permitiremos recordar que dias pasados publicamos la descripcion de un sencillísimo aparato salva-vidas, aplicable á los wagones, del cual poseemos el dibujo.

Ajedrez—El problema que se publicó el domingo, —¡muy exactamente planteado, — seria fácil de resolver en cuatro jugadas, como cree encontrarlo el abonado E. P. Pero el caso es dar el mate en tres jugadas, suponiendo las mejores que pueda hacer el contrario—El problema en cuestion núm. 2 (que entre parentesis) es algo difícil, está aun esperando solucion, en *tres jugadas* se entiende, y sin contar con las chambonadas del que juegue las negras—El mate ha de ser forzoso.

Remate de noche—En la calle 25 de Mayo número 271, empiezan hoy los señores Ruano y Gomensoro, el de los artículos de bronce y fantasía de mas gusto que se han introducido al país, casa del Sr. Borrel.

Merece asistirse para comprar barato.

Correos terrestres—Mañana salen para Colonia, Rosario, Nueva Helvecia y Tacuarembó, agencia, Uruguay 46.

Para Minas, Tacuarembó por Paso de los Toros, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Porongos y Duraznito; agencia, Uruguay esquina Florida.

Remates de hoy—Por Carballo y Romaña, de existencias de un almacen, Arapey esquina Maldonado, á las 12.

Por Previtali, de objetos de mármol y alabastro, Sarandí 325 y 327, á las 7 ¾ de la noche.

Por Ruano y Gomensoro, de varios artículos, 25 de Mayo 271, á las 7 ¾ de la noche.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 52, á las 12.

Por Paullier, de animales de raza, 25 de Mayo 266 y 268, á la 1 de la tarde.

Por F. Ruano, de varios artículos, Sarandí 183, á las 7 ¾ de la noche.

CAMPO NEUTRAL

¡Gran rebaja!—Continuaré haciendo los retratos á los mismos precios que tenia anunciado; una docena de tarjetas álbum de cualquier sistema, por el ínfimo precio de dos pesos; y tarjetas chicas hay de menos precio. Tambien se hacen con toda perfeccion los renombrados retratos porcelana, de todo tamaño, hasta el natural; cópias de toda clase de retratos por borrados que estén, y todo lo concerniente al ramo á precios increibles; para convencerse acudan desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Los niños, por inquietos que sean, se sacan instantáneamente con toda perfeccion y gusto.

GRUPOS, ya sean de comparsas ú de particulares, se hacen con todo esmero; hácese una notable rebaja en relacion á la cantidad de personas.

Calle 12 de Julio núm. 175, entre Daiman y Rio Negro (casa colorada).

J. P. Chabalgoity.

NOTA—La rebaja será por poco tiempo, aprovechen. c3.6meses

Agua de Seltz ferruginosa—Agradable y eficaz,-tónica y reconstituyente contra la *debilidad y la pobreza de la sangre*.

Se toma á cualquier hora como refresco ó en las comidas sola ó mezclada con vino.

Se distribuye á domicilio al mismo precio que el Agua de Soda.

Depósito: Droguería Demarchi, Parodi y C.ª; calle del Cerrito núms. 267, 269, 271. ii

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio N.° 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajo de tapicería.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. XX

Con la época—MUEBLES CAVIGLIA—Esta casa tan justamente acreditada por la baratura de los precios, elegancia y bondad de sus artículos, ha rebajado los precios de un 50 p%. Tiene muebles de todas clases desde lo mas fino hasta lo mas sencillo, y un inmenso surtido de artículos de tapicería en seda y en lana.

Vende por mayor y menor, y garante sus artículos. XIX

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Abril 4, á las 2 p. m.

Se han recibido estos telégramas:

Lóndres, 2—Las elecciones han tenido lugar ayer para la nueva Cámara de los comunes.

Han sido muy reñidas y poco favorables al partido conservador (gobierno actual.)

No se conocen hasta ahora los resultados definitivos sino de 268 distritos electorales.

En este número 32 asientos conservadores han sido ganados por los candidatos liberales y se considera como lo mas probable que estos consegurán formar mayoría en el nuevo parlamento.

Santiago, 3—Llegó ayer á Valparaiso el vapor inglés *Hilder-Castle* procedente de Inglaterra con armas y municiones para el gobierno de Chile.

Nada importante del teatro de la guerra.

Pergamino, 3—El oficial de policía comunica en este momento al Juez de paz de este partido, que doscientos cincuenta hombres armados de la provincia de Santa Fé se hallan acampados sobre el Arroyo del Medio.

Esta grave noticia ha causado mucha impresion. Tómanse precauciones.

—

Buenos Aires, Abril 5, á las 4.30 p. m.

Se ha recibido este telégrama:

Valparaiso, 4—El trasporte peruano *Oroya* persiguió al vapor *Toltal* chileno frente á Lacopilla.

—

Aquí en política nada notable.

Parece que los sarmientistas empiezan á comprender que Avellaneda y Roca proceden dolosamente con la candidatura Sarmiento.

Créese se sirven de dicha candidatura para dividir la oposicion de Buenos Aires á Roca.

—

Buenos Aires, Abril 5, á las 5.35 p. m.

El señor Guerrico, presidente de la Municipalidad, presentó renuncia.

La causa verdadera es la indebida destitucion de Darquier.

Los Diputados roquistas tratan de anular las elecciones todas celebradas el 28 del pasado.

Los conciliados están preparados para rechazar tal atentado.

El Ministro de la Guerra é Inspector de armas visitaron ayer el arsenal de Zárate.

El Nacional elogia hoy al corresponsal de *El Ferro-Carril*.

Dícese que despues de verificadas las elecciones del domingo Tejedor mandará fuerzas de observacion sobre el Arroyo del Medio.

Muchos trabajos por las elecciones próximas.

Llegó el diputado Moreno procedente de Córdoba de conferenciar con Roca.

Parece que este celebrará una conferencia con Tejedor.

El Gobierno Nacional mandó al Rosario una batería de 5 piezas Krupp para el regimiento de artillería mandado por Nelson.

NOTA — Se prohibe la reproduccion de estos telégramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

TELÉGRAMA AL «CENTRO COMERCIAL»

Buenos Aires, Abril 5 de 1880.

Oro 30.65.

Cédulas 81 ⅜.

Puentes y caminos 78 ¼.

Cambio sobre Lóndres y Francia, sin alteracion, sobre Rio Janeiro 10,900 reis.

Cueros salados 3000 de novillo 65 lbs. á 52 ⅜ rls. 2000 de novillo 66 lbs. á 52 ⅜ rls.

Sebo, 300 bordalesas vacuno á 18 $ mjc., 100 pipas, reventa, al mismo precio.

Tasajo, 7000 qq. habanera de Garbino á 49 reales.

Arroz Bremen á 36 $ mjc despachado.

Azúcar, 1200 barricas de Pernambuco por Mary para entregar en el Rosario, á precio reservado. Al llegar de Holanda una partida de azúcar refinada á 75 $ y de Paris á 77 $ despachado.

Vinos: la mayor parte de la existencia de catalanes fueron vendidos á precio reservado.

Artículo muy firme.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

Sin operaciones oficiales.

Un peso papel representa 28 cts. 7 mils.—Un peso oro 3 pesos 48 cents. papel.—Tipo que rige hasta hoy á la una de la tarde 348 p.%.

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51 ½.
« Idem particular 51 ¼ á 51 ½.
« Paris, bancario, 5.10.
« Idem particular, 5.12 á 5.13.
« Amberes particular, 5.11.
« Rio Janeiro, 11,000 reis por £.
« Buenos Aires ¾ p.% de descuento.

Deuda pública

En el mercado de fondos públicos nada se realizó ayer durante la hora oficial.

Particularmente conocimos las siguientes operaciones.

10,000 $ Deuda Fundada 2.ª série 1 á 25 ¼ p.%.
3,500 id id al mismo precio y condiciones.
3,000 id id id mismo precio hoy.

Metálico

Por el *Cosmos*:

A J. Wautrain $ 400; E. Artita 5000; G. G. Britos 1600, H. Sofrechou 200; H. Millot 670.

Frutos del país

Como se verá por las siguientes ventas, los negocios en frutos de lanas han sido ayer de alguna importancia:

Se vendieron:

378 fardos lana del Rosario de Santa Fé despachado á precio que se reserva.

1000 cueros vacunos secos de 21 libras, aparentes para los Estados Unidos á 8.20 pesada despachado.

1000 id id de 18 libras id id id id á 7.50 pesada despachado.

30 libras plumas de avestruz, buena mezcla, de aquí, á $ 50 la libra en barraca.

1000 cueros vacunos secos de 21 libras, aparentes para Estados Unidos á 8.10 la pesada despachada.

200 arrobas lana lavada, clase buena para Buenos Aires á $ 5 arroba en barraca.

Un establecimiento de aquí ha vendido todos los cueros de vaca que faene durante el mes de Abril, garantiendo peso de 50 libras á 88 la pesada puesta á bordo.

De otro establecimiento de la capital se vendieron 1500 cueros de novillos salados garantiendo peso de 68 libras á precio reservado.

Importacion

Los negocios mas importantes han sido en vinos catalanes:

Se realizó el resto del cargamento por «Isabel» marca Pere Grau á 60 $ despdo.

Del *Angela* del mismo destino se realizaron igualmente unas 100 pipas marca Roses Marcó á 59.00 despachado.

El consignatario de este buque ha suspendido la venta por el momento contando se conseguirá mayor precio por el resto.

Se colocó tambien un lote de 1,000 sacos fariña á precio reservado que se supone sea el de 60 cts. ya despachado.

Fletamentos

Ha sido fletado el bergantin aleman *Albertine Amelia* á cargar sebo en el Uruguay por órdenes al canal á precio reservado.

Movimiento de Tabladus

Dia 3 de Abril

Vacas y novillos flor para abasto, de 13 á 11 $. Vacas gordas 11 á 12 $. Novillos gordos y de buen peso para saladeros de 13 á 14 pesos y otros de 12 á 14 $.

Novillos como para invernar, 10 y 11 $ y vacas id á 8 10 $.

Yeguas gordas, desde 20 á 30 reales.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$	5.60
« « « 2.ª	«	«	5.40
« « « 3.ª	«	«	4.00
« fideos 1.ª	«	«	5.50
« « 2.ª	«	«	4.50
Maiz amarillo desgranado, viejo	«	«	3.30
« blanco	«	«	no hay
« amarillo en espiga, nuevo	«	«	3.20
Balango con saco, los	80 kilg	«	1.80
Cebada criolla	fanega	«	2.00
« pelona	«	«	2.60
« romana	«	«	3.40
Papas	«	«	4.00
Porotos manteca, escasos	«	«	8.00
« de 40 dias	«	«	8.00
« color balines	«	«	7.50
Habas	«	«	3.40
Afrecho, sin bolsa	«	«	0.65
Afrechillo	«	«	1.10
Semilla de lino	@	«	0.65
Sémola	«	«	1.80
Harina de maiz	«	«	0.45
Almidon	«	«	1.60
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	«	0.97 ½
« « 2.ª	«	«	0.55
Fideos (imitacion Génova) 1.ª calidad	cajon	«	1.50
« « 2.ª	«	«	1.20
Pastines finos	«	«	2.80
Galleta grande superior	qq.	«	5.20
«	«	«	4.20
Galletitas (imitacion inglesa) cajon de 1 k.	«	«	0.40
« « « « 4	«	«	1.30
« « « « 11 ½	«	«	4.20
Bizcochos de Oriente	cajon	«	6.00
Miel de abeja	@	«	3.50
Cera blanca	«	«	0.65
« amarilla	«	«	0.45
Cebollas de embarque	millar	«	1.80
Ajos	«	«	3.00
Alfalfa enfardada	qq.	«	1.40
Pasto seco	«	«	0.95
Paja de maiz de Guinea	mazo	«	0.38
Escobas	doc.	«	1.60
Alpiste	@	«	0.35
Garbanzos	«	«	1.50
Leña espinillo	cd.ª	«	2.50
« tala	«	«	2.10
Carbon	hect.	«	0.50
Cal superior, 50	kilg.	«	0.90
Mármol, 1,000	«	«	20.00
Piedra ágata, idem	«	«	40.00
Cristalizaciones, idem	«	«	25.00
Piedra labrada para veredas y cordones, metro cuadrado	—	«	1.80
Adoquines	mils.	«	50.00
Caños de plomo estañados ó galvanizados	qq.	«	9.00
Id. para aguas corrientes sin estañar	«	«	9.00
Id. para gas ó bombas	«	«	9.00
Vinagre superior barril de 75 litros	qq.	«	7.00
« regular idem idem	«	«	6.00
Anisado Carabanchel	cjn.	«	6.00
« en barril	lit.	«	0.50
Bitter superior	cja.	«	5.00
Alcool de maiz 95.°	pipa	«	95.00
Cerveza	doc.	«	1.60

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Barandi.

Despacho de Aduana

Dia 3

Irisarri y Ca., 220 atados y 15 cjs fierro, 1 id zarazas, 1 id abiertos.
L. Gaminara, 1 cj encomiendas.
Bates Stokes y Ca., 8 cascos tachuelas.
J. Granara, 1 canasto loza, 2 cjs zapatillas.
A. Rabe, 3 cjs barniz.
F. Vilaró hijo, 5 cjn papel.
L. Podestá, 3 bultos máquinas á vapor.
J. y A. Talice hnos., 1 cj impresos (libros).
F. Ibarra, 2 cjs id id.
L. Bonomi y Ca., 6 cuñetes estaño, 20 lingotes soldadura, 1 cjs hojalata.
Barclay Campbell y Ca., 12 cjs. true, pellones, cobertores, zaraza.
Turenne y Roig, 26 cjs. paño, zaraza, Houzo, casimir, género para vestido, bolsas y pañuelos.
Barbagelata y Rolando, 5 cjs. jergas, muñecas, bombasí, pañuelos.
H. Dufrechou, 10 barriles vino tinto, 4 cjs. drogas.
Figallo y Belgrano, 19 barriles vino tinto, 5 balas papel.
Tremoleras hnos., 35 ¼ vino tinto, 28 ¼ id seco.
J. Maury y Ca., 47 pipas, 6 ¼ y 6 ¼ vino tinto.
C. Brandes, 50 cjs. almidon.
F. y C. Costa, 14 sacos arroz.
Peyramale hnos., 50 bordalesas vino tinto.
E. Milano, 3 cjs. vino tinto, 4 id id Asti.
J. Shaw, 14 cajs grasa de cerdo, 300 id kerosene, 2 cascos tinto en hoja, 27 cajs. ostras.
M. Carrera, 40 sacos arroz.
C. Sagory, 97 bultos cajones desarmados.
G. E. Taylor, 10 barricas cerveza.
A. Montero, 51 pipas, 9 ½ y 14 ¼ vino tinto.
Viuda de Giuliani, 1 bulto tabaco en hoja.
M. A. Favaro, 100 bordalesas vino tinto, 2 cajs. pitos y hongos, 800 frasqueras ginebra.
A. Junca, 4 cajs. camisas, hilo, mantas y colchas.
A. Rabe, 7 cajs. raso, cobertores, tela para ponchos, yaconal.
L. Bonomi y Ca., 4 fardos lona.
Carlisle Smith y Ca., 4 bultos lienzo.
Ungo y Ca., 18 cajones colin, horquillas, hilo, sombreros, lana, pañuelos, medias, lienzo y zarazas.
A. Piaggio fu Erasmo, 25 cajones aceite de oliva.
Ungo y Ca., 17 cajones casineta, hilo, madrás, cobertores, carabanas, medallones, tinteros y floreros.
Wedekind Fehr y Ca., 6 cjs pañuelos, cintas, merino y casimir.
F. Cottens, 21 cajones true y camisetas, 17 id muebles.
C. Sagory, 1 cajon encomiendas (tienda).
Garaveno hnos., 4 cajones artículos tienda.

F. Cottens, 2 cajs bombasí y pana.
Wedekind, Fehr y Ca., 2 cajs true.
Rosciano, Corradi y Mainero, 2 fdos zarazas.
Bates Stokes y Ca., 4 cajs zarazas y casineta.
Pascarolo hnos., 2 cajs zarazas.
A. Junca, 4 cajs botines, género lana y lustrina.
Hardy y Ca., 3 cajones medias, toallas y cribos.
Turenne y Roig, 1 cajon camisas.
Gallmann y Ca., 2 cajones camisetas y listado.
Carlisle, Smith y Ca., 4 cajones true, madrás y fajas.
Ungo y Ca., 7 cajones plumas de avestruz.
Lanús hnos., 2 bultos acolchado y carteras.
E. Quache, 4 cajones zarazas, casineta, botones y paraguas.
Lezcada hnos., 4 cjs. conservas.
A. Boarman y E. Fouchon, 30 bords. vino tinto.
Faral y Gonzalez, 30 tabales sardinas.
B. Lombaldini, 14 tercios yerba, 23 bultos té.
J. Pelayrua, 25 bocoyes caña.
Gallinal y Soto, 10 fardos tabaco en hoja, 12 cjs. id negro.
Risso y Schiaffino, 2 cjs. galletitas.
Garaveno y Pene, 100 bords. vino tinto.
J. Peabo, 3 barriles cerveza.
Towers y Ca., 3 bultos rastras, 2 cjs. máquinas.
Demarchi, Parodi y Ca., 19 bultos drogas.
Lezcada hnos., 1 cajon cabo de Manila, 1 id motones, 2 fardos estopa.
C. Sagory, 35 chapas mármol.
J. Inciarte, 51 cjs. papel.
J. Topia, 1 cjs. zapatillas.
M. A. Favaro, 2 canastos loza.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 5

Portland, el 9 de Setiembre, lugre americano «Henry Warnes,» toneladas capitan E. Mathews y 9 tripulantes, á la órden.

Liverpool, el 21 de Marzo y escalas, vapor inglés «Galicia,» de toneladas, capitan Massey y 98 tripulantes, á Yarrow, Hett y Ca. con 5 pasajeros y la carga siguiente:

De Caldera—á Risso y Schiaffino 60 bolsas cacao.

De Coquimbo—á la órden 14 bolsas semilla de alfalfa, á Cardozo y Ca. 1 cj pieles de chinchilla.

De Valparaiso—á J. Cibils é hijos 500 bolsas porotos, á la órden 75 quesos, 356 bolsas porotos, 194 bolsas semillas, 28 bolsas semillas de alfalfa, 17 bultos paño, á G. Michaelsen y Ca. 25 bolsas semilla de alfalfa, 2 id lentejas, 2 id lino, 310 id cebada, á Risso y Ca. 10 aji, á Cardozo y Ca. 315 bolsas porotos, á Rocha, Puig y Ca. 500 bolsas trigo, 3 id nitrato, á Risso y Schiaffino, 1,350 bolsas harina, á Carbonell y Torrens 50 fardos quillai, á Fels y Ca. 4 fardos pellones, á Fels y Ca. 2 fardos pellones, á la órden 1 fardo pellones, á C. Mc. Lean 5 cajones alfombras, á L. Lanús 3 bultos artículos de uso.

Entradas de los rios

Dia 4

Buenos Aires el 3, vapor francés «Rivadavia,» de 1778 tons., capitan Robert y 19 de tripulantes, P. Cristopherson cargamento en tránsito.

Dia 5

Gualeguaychú el 19 de Marzo, patacho nacional «Risso», de 75 tons. capitan P. Vignale y 8 tripulantes á Fraga hnos. con 780 durmientes de quebracho.

Concepcion el 5 de Marzo, patacho nacional «Jóven Manuelito», de tons., patron A. Crofiota y 7 de trip., á P. B. Rodriguez con 29 varillas, 119 tirantes, 51 vigas.

Entradas de cabotaje

Dia 3

Santa Lucía el 2, balandra nacional «Capital,» de 12 toneladas patron N. Ramayo y 2 tripulantes á L. H. y Obes y Ca. con 17 cueros, carne conservada, 60 bolsas trigo.

Dia 4

Salto el 2 y Buenos Aires el 3, vapor inglés «Cosmos,» de 100 toneladas, capitan T. Elsee y 49 tripulantes, á S. Olmedo, con 156 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—A la órden 25 pipas sebo.

De Buenos Aires—A C. S. Mc-Lean 1 fardo mercancias, á la órden 2 cajones idem, á F. Veiga, 2 bultos cueros.

Dia 5

Puerto Oriental el 3, balandra nacional «Union,» de 16 toneladas, patron R. Soto y 3 tripulantes á I. Homs con 51 arrobas batatas, 23 docenas huevos, 233 hectólitros trigo, 100 kilos manteca, 13 docenas aves.

Puerto Oriental el 4, pailebot nacional «Emilie,» de 22 toneladas, patron J. Coll y 1 tripulantes á I. Homs con 548 hectólitros trigo, 100 docenas huevos, 100 aves.

Puerto Oriental el 3, balandra nacional «Que te importa,» de toneladas, patron P. Cardona y 3 tripulantes á J. Nin y Ca. con hectólitros trigo, 50 yuntas gallinas, 150 kilos manteca, 100 docenas de huevos.

Santa Lucía el 2, balandra «Num. 550,» de 14 toneladas, patron Paredes y 2 tripulantes á F. C. Tappen con 250 cajones carne conservada.

Puerto Oriental el 4, balandra nacional «Victoria Madre,» de 10 toneladas, patron J. Vassaro y 2 tripulantes, á Y. Homs, con 5569 sandías, 150 zapallos.

Santa Lucía el 2, balandra «Núm. 386» de 10 toneladas, patron Bianchi y 2 de tripulacion, á L. H. y Obes y Ca. con 250 cajones carne conservada.

Santa Lucía el 2, balandra «Num. 387,» de 10 toneladas, patron Paredi, y 2 de tripulacion, á L. H. y Obes y Ca. con 275 cajones carne conservada.

Paraná el 4, pailebot argentino «Kate Sargent», de 91 toneladas, patron J. Vidovich y 8 de tripulacion, á Fraga hnos. con 400 bolsas maiz, 13 bolsas cebada, 6 fardos pasto, 26 bolsas balango, 16 id afrecho.

Paysandú el 29 de Marzo, pailebot argentino «Sufragios», de 30 toneladas, patron J. Castellanos y 5 de tripulacion, á J. Passano con 125 hectólitros carbon, 1 carrada leña.

Mercedes el 4, vapor argentino, «Colonia», de 40 toneladas, patron A. Garibaldi y 7 tripulantes, á Y. Homs con 858 cueros vacunos, 12 id vaquerizos, 260 hectólitros trigo, 147 bolsas lana, 1 bulto plumas, 3 id cerda, 67 pieles de nonatos, 1,250 cueros lanares, 17 docenas pieles de corderos.

Salidas para los rios

Dia 3

Buenos Aires, goleta nacional «Flor de la Colonia», por P. B. Rodriguez, con carga general.

Buenos Aires, pailebot nacional «Fulalia», por Fraga hnos. con carga general.

Saildas de cabotaje

Dia 1.°

Santa Lucía, balandra nacional «Num. 111», por L. H. y Obes y Ca. con maderas.

Santa Lucía, balandra nacional «San Borja», por L. H. y Obes y Ca. con carga general.

Puerto Oriental, pailebot nacional «San Ramon,» por J. Passano con carga general.

Paraná, pailebot argentino «Kate Sargent,» por Fraga hnos. con carga general.

Paysandú, goleta argentina «Aguila del Uruguay», por J. Passano con carga general.

Dia 2

Mercedes, balandra «Núm. 110,» por J. Passano, en lastre.

Santa Lucía, balandra «Num. 599,» por M. Fernandez, en lastre.

Dia 3

Salto, balandra italiana «Santa Chiara,» por Mora hnos., con carga general.

Salto, goleta nacional «Paz Oriental,» por J. Passano, con carga general.

Fray-Bentos, goleta nacional «Mariana», por Mora hnos., con carga general.

Salto, pailebot nacional «América», por Mora hnos., con carga general.

Mercedes, pailebot nacional «Flor del Rio San Salvador», por J. Passano, con carga general.

Mercedes, pailebot nacional «Eduardo» por J. Passano con carga general.

Salto, balandra nacional «Jóven Maria,» por J. Passano, en lastre.

Mercedes, balandra nacional «Due Fratelli,» por J. Passano, con carga general.

Puerto Oriental, balandra nacional «Pedro Varela,» por I. Homs, con carga general.

Puerto Oriental, balandra nacional «Vigilante,» por I. Homs, con carga general.

Puerto Oriental, balandra nacional «Esmeralda,» por J. Nin y Ca. con carga general.

Colonia, balandra nacional «Esperanza», por J. Nin y Ca. en lastre.

Colonia, balandra nacional «Fernandia», por J. Nin y Ca. en lastre.

Santa Lucía, balandra nacional «Rio San José», por L. H. y Obes en lastre.

Santa Lucía, balandra nacional «Indio,» L. H. y Obes y Ca. con carga general.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Rio Janeiro y escalas	Abril	6	brasilero	«Canova»
Liverpool	«	6	inglés	«Horrox»
Lisboa y Amberes	«	6	belga	«Pascal»
Pacífico y escalas	«	6	inglés	«Araucania»
Havre	«	6	francés	«Porteña»
Rio Janeiro y escalas	«	7	brasilero	«Rio d'Janeiro»
Burdeos y escalas	«	10	francés	«La France»
Liverpool	«	11	inglés	«Hevelius»
Amberes	«	11	belga	«Kepler»
Hamburgo	«	12	aleman	«Ramses»
Rio Janeiro y escalas	«	12	brasilero	«Cervantes»
Liverpool y escalas	«	19	ingles	«Iberia»
Hamburgo	«	20	aleman	«Narnberg»
Génova y escalas	«	22	italiano	«Colombo»
Liverpool	«	21	ingles	«Gassendi»
Génova y escalas	«	25	italiano	«Sud-América»
Amberes	«	25	belga	«Tycho Brahe»
Rio Janeiro y escalas	«	25	brasilero	«Calderon»
Southampton y escalas	«	25	inglés	«Elbe»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

COMPAGNIE LYRIQUE FRANÇAISE

DIRIGÉE PAR MR. F. VERNEUIL

Mardi 6

4me. rèprèsentation du second abonnement

A la demande générale, la magnifique opera:

LA VIE PARISIENNE

Opéra bouffe en 4 actes, l'une des plus belles productions d'Offenbach.

Au 4me. acte: **Gran Cancan Parisien.**

Prélude: *Les Pirates de la Sacane, La Belle Kosiki*, etc.

Le premier jour le bénéfice de Mme. Lagy Verneuil.

On commencera à 8 heures précises.

Esposicion de una india

INDIJENA DEL NAUQUIN

RECIEN TRAIDA Á MONTEVIDEO

En la calle Ituzaingó, n. 116

La india hace toda clase de tejidos indios con sus dibujos, empleando solamente para hacer sus trabajos algunos pedazos de palos.

Se come en su estado silvestre.

Parece imposible que la naturaleza haya dotado de tal talento á una india que siempre ha vivido en estado silvestre en el gran desierto.

Entrada general, 20 centésimos; niños menores de 10 años, 10 centésimos.

a2.1mes

REMATES

J. G. Previtali

Grandioso remate de todos los objetos de verdadero mármol y alabastro, propios para adornos de salones, gárgolas, portadas etc. y otros objetos de vidrio hilado.—En la Plaza Constitucion, calle Sarandí Núms. 325 y 327, antes de llegar á la esquina Cámaras. —Verdadera liquidacion por conclusion de negocio.—Venta á la mas alta oferta.

DE NOCHE

HOY martes 6 y noches siguientes del corriente, á las 7 ¾ daré principio á la venta de los existencias de dicha casa; hay artículos de los que nunca se han introducido al país y que llamar la atencion á las personas de buen gusto.

No hacemos detalle porque esperamos que visiten la casa se impondrá el público de lo que vende.

Concluida la liquidacion de los objetos se venderán los armazones, mostradores, armarios, mesas, gas y la cañería de gas. 930-mz23

Por el mismo

Importante de muebles pertenecientes á un señor brasilero que se ausenta del pais.

El miércoles 7 del corriente, á la una en punto, daremos principio á la venta de todos los muebles pertenecientes á dicho señor y otros mas que tenemos órden de liquidar.

El detalle por los carteles de costumbre. 1029.a1

Por el mismo

JUDICIAL

De tablas, puertas y ventanas, pertenecientes á D. Beltran Inchospe

mandadas vender por el señor Juez L. Departamental, para pago de la planilla de costas—En la casa calle Rivera núm. 181, donde están depositadas.

El jueves 8 del corriente, á las doce en punto, daré principio á la venta de todas las maderas de cedro, pino blanco; pino tea y del Brasil, marcos y cabezales, puertas, postigos, etc. La venta tendrá lugar en la calle Rivera núm. 181, una cuadra hácia el Sur de la casa de Saroldi.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. 1030.a1

Carballo Romaña y C.ª

Importante remate

Orden terminante

Venta á todo precio

Sin retirar lote

HOY martes 6 del corriente Abril, á las doce en punto, se procederá á la venta de las existencias del almacen situado en la calle Arapey esquina Maldonado, por conclusion de negocio y órden de desalojo, consistentes en un variado surtido de cristalería, loza, terralla, bebidas en general y comestibles de primera clase, como azúcar refinada, idem 1.ª, 2.ª y 3.ª, arroz glacé, fideos, fariña, porotos, café varias clases, yerba paraguaya de 1.ª, idem argentina, manteca, almidon, chuño, alpiste, canela, comino, anis en grano, clavo, ají, pimienta, pimenton, nueces, pasas, conservas alimenticias, camarones, mostaza, hongos, ostras, langostas, kerosene, aguardiente, ginebra en frasqueras, coñac, vermout, cuarterolas de vino seco, vino carlon y francés, caña, guindado, duraznillo, latas de tabaco negro de 1.ª y 2.ª clase, tabaco hebra, idem Virginia picado, papel reloj, cajones quesos de Holanda.

Acto continuo: vinos finos, Oporto, Moscatel, Champan, Asti, Rancio y Jerez, de la acreditada marca E. Fynn y Ca. y 15 cajones vino Nebiolo seco particular y 15 idem idem blanco Vernaccia de 1867 de la Società Enologica Trentina, recomendamos estos vinos porque se aproximan los dias de fiestas.

Al mismo tiempo: una partida de vasos lisos, tallados, y con asa, copas de varios gustos, fuentes, saleros, aceiteras, jarras, palanganas, platos, tuentes, escupideras de loza piedra y ordinaria; pesas, medidas, balanza, bancos, taburetes, aparatos y otros artículos cuyo detalle se omite por su mucha estension.

No faltar á la hora indicada que hay mucho que vender.

En los carteles mas detalles. 988.a1°

Por el mismo

Importante remate de comestibles, loza, cristalería—En su casa Zabala 96.

El viernes 9 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda: el detalle por los carteles. 1036.a6

Paullier hermanos

Importante remate de animales de sangre pura, para hacendados y carreristas—En nuestra casa calle 25 de Mayo núms. 266 y 268.

HOY martes 6 de Abril, á la 1 en punto del dia, procederémos á vender á dinero de contado un magnífico lote de animales de raza, como ser: **vacas y toros raza Durham, vacas raza Hereford, potrillos y potrancas de carrera, caballos raza Cleveland, carneros Rambouillet y South Down pura sangre.**

Un casal cabras de Angora.

Dichos animales proceden de las mejores cabañas de la República Argentina. 991.a1°

Ruano y Gomensoro

DE NOCHE

De las existencias de la casa del Sr. don

A. BORREL

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUM. 271,

bajos del Club Uruguay.

HOY martes 6 y dias siguientes á las 7 ¾ de la noche empezarémos la venta á la mas alta postura sin retirar lote, por liquidacion de negocio y ausentarse dicho señor del pais, de todos los objetos de fantasía y que son una especialidad en:

Bronces, verdaderos objetos de arte, candelabros, cristales Baccarat, estuches cuero de Rusia para viaje, albums, costureros, paraguas, bastones, perfumería, pañuelos, un sin fin de artículos de lujo y de fantasía.

Notable

3 cuadros al óleo de Delamani.

4 id. id. sobre porcelana, de Adrienne)

1 tête a tête porcelana de Sevres (garantido. Luis XVI.

1 par floreros porcelana, (únicos en América del Sud), pintura de A. Caron del Instituto de Bellas Artes de Paris.

Los artículos estarán espuestos dos dias antes.

NOTA—El miércoles 14, venderémos el amueblado de la casa del Sr. Borrel. 982.a1°

Por el mismo

DE MUEBLES

Platina, porcelana, cristalería y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle Piedras número 131.

El jueves 8, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas surtidas, platinas, cuadros, espejos, alfombras, saliveras, lámparas y de gran variedad de artículos.

En la semana próxima, venderémos una mesa de billar con todos sus útiles. 1049.a6

Por el mismo

De muebles ricos franceses

Con poco uso, alfombrados de tripe, un juego de 1 reloj y 2 tarjeteros de mármol negro y demas objetos de la casa Plaza Independencia núm. 35, esquina Ciudadela.

El viernes 9, á las doce y media en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, de todo el menaje de dicha casa que consiste en muebles ricos franceses y objetos de mucho gusto, comprados en Paris por su dueño y los que se encuentran flamantes—**solo hace 5 meses que están en uso.**

Es una buena oportunidad para el que quiera instalarse.

Su dueño vende porque se ausenta del pais.

Consisten en sala, dormitorio, comedor, escritorio, costurero, despensa, cuarto de baño, cocina, etc., etc.

Todos con alfombrados de tripe nuevos y el corredor con hule.

La tapicería y género de los muebles son de mucho gusto y de lo mas rico que viene al pais y de jacarandá macizo.

No damos, detalle asi es que pedimos visiten la casa. 1037.a6

Por el mismo

De la bonita casa calle de la Colonia núm. 238 entre Cuareim y Yi.

El lunes 12, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura esta preciosa casa, con bastantes comodidades y en uno de los mejores parajes de la ciudad.

Consta de 11 piezas, con cielos rasos de yeso y pintados al fresco, cocina, letrina, tres patios, aguas corrientes, algibe y caño maestro.

El edificio es moderno y de muy linda arquitectura.

El terreno consta de 10.737 metros de frente por 32.212 de fondo.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Títulos á satisfaccion del comprador.

La casa puede visitarse el dia de la venta desde las 3 de la tarde. 983.a1°

Por el mismo

DE UN FAETON Y 2 CABALLOS

Y un juego de arreos—Frente á la Bolsa

El lunes 12, á la una en punto, venderémos á la mas alta oferta: por ausentarse su dueño para Europa.

Un faeton muy fuerte y en muy buen estado, 2 magníficos caballos los mejores trotadores y un juego de arreos para dos caballos. 1044.a6

Por el mismo

De 4 carretillas con 12 mulas

Y sus accesorios—En las esquinas Misiones y 25 de Agosto.

El martes 13 á las cuatro de la tarde venderémos á la mas alta postura, por disolucion de la sociedad José Gomez y C.ª

4 carretillas en buen estado

cada una con tres mulas y sus útiles.

Es inútil toda recomendacion pues son bastante conocidas. 1045.a6

Por el mismo

Del campo en el Corralito

Con frente al Rio Uruguay y Dayman y lindando con la ciudad del Salto, la venta tendrá lugar en Montevideo—En nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 134.

El lunes 26 de Abril, á las tres de la tarde, procederemos á la venta, por órden y cuenta de su propietario el Banco Comercial de Montevideo, de esta magnífica y valiosa propiedad en un solo lote y al contado, cuyo detalle es:

ESPECIFICACION

Su área es de 10,230 cuadras cuadradas ubicadas como sigue: por el Norte la ciudad del Salto, separada únicamente por el pequeño arroyo Ceibal, por el Oeste el Rio Uruguay; por el Sud el Rio Dayman y por el Este un camino alambrado en casi toda su estension que partido de la ciudad del Salto va al Rio Dayman.

El terreno tiene por ahora tres principales aplicaciones.

1.° Como estancia, por formar un extenso rincon cerrado por dos rios como el Dayman y Uruguay y alambrado por sus demas límites, tiene la ventaja de lindar con el conocido saladero de los Sres. Ribes y Harriague y posee abundantes montes de sauce, laurel, mataojo, blanquillo, espinillo y ñandubay cuya leña se espende ventajosamente en el Salto como la paja para ranchos, etc., asegurando así una explotacion fácil y constante.

2.° Como tierras de labranza, pastoreo etc., porque la parte mas próxima al pueblo está dividida por buenos alambrados en chacras sembradas con alfalfares, potreros etc., dotada de buenas poblaciones y arboleda, todo á un paso de la poblacion consumidora.

3.° Para toda clase de establecimientos industriales que precisen frente á un rio navegable como el Uruguay, terrenos altos y abundancia de buena piedra para construcciones económicas y durables.

En la inmediata vecindad ya se han planteado establecimientos de importancia con edificios de considerable valor como el saladero antes mencionado—fábrica conservas de carnes de curtiembres de Fordecillas, de grasería — Dickson y otras de menor importancia bien conocidas tanto de la poblacion del Salto como de la Concordia que queda frente por frente.

DIVISIONES

La parte de la propiedad mas inmediata al pueblo se encuentra actualmente dividida en seis principales secciones, algunas con subdivisiones interiores. Los cercos son de postería ñandubay con 4 y 5 alambres galvanizados y el área así encerrada es de media legua.

ALAMBRADOS

El total de alambrados en las condiciones referidas formando los límites exteriores y divisiones interiores de la propiedad mide poco mas de seis leguas y pertenece (salvo una muy pequeña fraccion) *exclusivamente* al campo.

POBLACIONES

Hay dos poblaciones principales en el campo, una hácia el centro y la otra próxima al Daiman, son respectivamente compuestas de dos cuerpos de casas de piedra, techo de paja y de ladrillo, techo de teja; tienen ademas galpon de esquila, techo de fierro, piso enlosado, patio empedrado, guarda-patios, cocinas, corrales, enramadas y demas comodidades.

En el resto del campo y distribuidos convenientemente en sus diversas secciones, existen buenos ranchos de material con techo de teja y de fierro, 1 id de piedra, 1 id de madera, 10 id de estantes, 8 corrales, 3 alfalfares, 3 huertas, 6 enramadas, 1 pozo, 1 parral y 1 horno de ladrillos con cantidad de tierra preparada.

ARRENDATARIOS

Actualmente hay 10 ocupantes con contratos protocolizados debidamente, dichos contratos contienen la cláusula de desalojo con 89 dias de aviso. De manera que el comprador podrá continuarlos si le conviene. El pago de los arrendamientos se verifica mes á mes y los arrendatarios son puntuales en sus pagos.

MAS DETALLES

El plano del campo—el de las ocupaciones y alambrados, pormenor detallado de las poblaciones se encuentran en casa de los rematadores, en el Banco Comercial y en el Salto en el escritorio de su agente calle Dayman núm. 96, los que darán los demas pormenores que se pidiesen. Los títulos son garantidos é inmejorables y se encuentran en el mismo Banco.

Es escusado ponderar las ventajas de este negocio como buena colocacion de dinero y especulacion de gran porvenir. Puede apuntarse ligeramente como puntos principales su inmediacion tanto á la importante ciudad del Salto como á la de Concordia en frente, que son las dos cabeceras de ferrocarriles al Alto Uruguay: su estenso frente sobre el rio Uruguay y hasta donde es navegable todo el año, su abundancia de maderas, paja y buena piedra para cercos y toda clase de construcciones. El dueño ha tenido varias solicitudes de compras fraccionarias, pero no le ha convenido fraccionar la propiedad, prefiriendo la venta en un solo lote, pero el comprador podrá vender sin demora y con ventaja.

Por estas consideraciones creemos que la propiedad que anunciamos en venta reune condiciones especialísimas que tal vez por mucho tiempo no se ofrezca en venta otra tan valiosa y de porvenir.

El mejor postor entregará en el acto la suma de 500 pesos. 901.mz20

Federico Ruano

De gran variedad de artículos

DE NOCHE

En mi casa, Sarandí, 183.

HOY martes 6 á las 7 ¾ en punto de la noche empezaré la venta al mejor postor, de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Mil volúmenes varias obras de medicina, novelas, historias, etc., etc. 1027.a1

Por el mismo

JUDICIAL

DE BUENOS MUEBLES

Sin tasacion

Al mas alto precio

En mi casa, calle Sarandí, 183

El miércoles 7, á las 12 en punto empezaré la venta, con autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio y por órden de los Sres. Twentymann y C.ª contra D. Pedro Cazenave y su señora madre, de los buenos muebles que estarán á la vista en el acto del remate. 1022.a1

Por el mismo

De una rica mesa de billar con todos sus útiles, juegos de bolas para idem, mesas de mármol con pié de fierro, armazon con vidriera, mostrador, taburetes asiento esterilla, mesa redonda para juego, lámparas, aparatos de gas, cuadros, perchas, un gran surtido de bebidas embotelladas superior calidad, jardinera de mostrador, botellas de cristal para bebidas, copas surtidas, vasos, tazas etc., estantes de madera, mesa de fierro, fiambreras, útiles de cocina y demas existencias del

CAFÉ, FONDA Y BILLAR

en la calle Marcelino Sosa núm. 36, Plaza de Frutos de la Aguada.

El sábado 10, á la una en punto empezaré la venta al mejor postor por no poderla atender su dueño.

NOTA—Se admite oferta por el todo hasta el dia del remate. 1054.ab.6

Eugenio S. Rodriguez

JUDICIAL

De 8 hermosisimos y bien situados solares pertenecientes al concurso de Banco Navia y Ca. y por órden del Síndico D. Lucio Piñeyro.

El domingo 11 de Abril pmo, á las 2 en punto de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor y dinero de contado de los solares arriba mencionados, situados en la plaza de Cagancha, cuyos límites son por el Norte, dicha Plaza; por el Sud, la calle de San José; por el Este, la calle Cuareim y por el Oeste, el antiguo almacen del Sr. Curbelo.

Recomiendo á los capitalistas esta importantísima venta por ser la única que por su posicion y demas ventajas se haya presentado hasta la fecha.

El mejor postor oblará la cantidad de 100 pesos oro por cada solar, de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimiento.

Para mas informes, ver los planos etc., ocurrir al escritorio del rematador, Rincon núm. 11. 947-mz25

Alfredo Nebel

REMATE JUDICIAL

Frente á la Bolsa—De un terreno con lo en él edificado, situado en el pueblo Nuevo Paris.

El dia 7 del próximo mes de Abril, á la una en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de la planilla de costas que adeuda D. Roberto Cadelago, del terreno arriba indicado, compuesto de un área de 64 metros 425 de frente al Sud sobre la calle de Santa Lucía, por 107 metros 325 de fondo al Norte, retasados á razon de 10 centésimos metro cuadrado.

Para ver los títulos, escribanía del Juzgado Departamental y para mas informes Cerrito 211 y 213.

El mejor postor consignará la cantidad de 100 pesos. 764.mz28

E. Castellanos y C.ª

Remate de un cajon tartan averiado—En nuestra casa Sarandí núm, 178.

El miércoles 7 del corriente á las doce en punto, procederémos á la venta por órden del señor agente de Seguros de Hamburgo y cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor aleman «Sakkarah,» procedente de Hamburgo.

B L M 13—1 cajon 20 piezas tartan de algodon 995 3/10 yardas, averiado. 1028.a1

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles. En su casa, calle 25 de Agosto, núm. 97 y 99.

El jueves 8 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo

5 cajones con 35,800 cigarros hamburgueses varias marcas.

1 cajon con botas para campo.

1 id. con calzado surtido. 1047.a6

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 52

HOY martes 6 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 1014.a3

Por el mismo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, Rincon, 52.

El viernes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 1015.a3

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías.—En mi casa Rincon 66.

El jueves 8 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 1055

Cárlos Moratorio, hijo

Remate de mercaderías—En su casa calle del Rincon núm. 58.

El miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías. 1056.a6

ÓMNIBUS

Se vende El almacen sito en la calle Andes n.° 366 esquina Isla de Flores, por tener que ausentarse su dueño el que se interese, se le harán proposiciones muy ventajosas; para tratar, en la misma ó en la calle Uruguay, n. 495. a6.1 mes

Minero Habiendo visto en los periódicos de esta capital, varias denuncias y proyectos de minería, el que suscribe, minero práctico y competente en perforaciones de pozos inclinados, verticales, galerías, entibaciones, etc., se ofrece á las personas que deseen ocuparlo, en la calle Cerrito, n. 106 A. B. 56.1mes

Al público y al comercio Aviso al público en general, y á mi clientela en particular, que he comprado los armazones etc. etc. de la casa «Sastrería Americana», de D. Abel Platero, esquina calle Convencion y 18 de Julio, para que si alguien tiene que hacer reclamos, se presente dentro de tres dias, en la misma casa, á donde estoy á las órdenes de mis favorecedores—Abril 5 de 1880 —*Juan María Dufaur.* a6-3.

Atencion Se arrienda el segundo piso de la magnífica propiedad calle del Rincon y Juncal núm. 213.—Para tratar calle Treinta y Tres n. 121. a6.8

Al comercio La casa denominada «Sastrería Americana», esquina Convencion y 18 de Julio de Abel Platero, no puede venderse antes de haber satisfecho la cantidad de seis cientos noventa y dos pesos, que adeuda á los que suscriben—Montevideo, Abril 5 de 1880—*Lansac hnos.* a6-3.

Casa en Santa Lucía Por poco precio se alquila una cómoda casa compuesta de tres piezas, cocina y demas oficinas, agua buena y abundante, árboles frutales y mucho terreno; por mas pormenores acurrir á su dueño calle Reconquista n. 81. a6.6

Al público y al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido su casa de negocio sita en la calle del Durazno, núm. 221, esquina á la de Cuareim, á D. José G. Garcia. El que tenga cuentas contra dicha casa, las presentara dentro del término de cinco dias á contar de la fecha de esta publicacion; pasado este plazo no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Abril 3 de 1880.—A ruego de D. Antonio Rey por no saber firmar, *Vicente Aleleada.* a1.3

Al comercio El que suscribe participa haber vendido las existencias de su almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle del Yi, núm. 216, esquina á la de San José, á D. Pedro Garcia; todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro de los tres dias de la fecha, pues vencidos que sean, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Abril 3 de 1880—*José Garcia.* a1.3

Al comercio y al público Participa que en esta fecha he vendido al Sr. D. Pablo Rognoni las existencias del almacen de mi propiedad denominado de la «Marina», calle 25 de Agosto esquina de Colon, quedando á mi cargo el activo y pasivo de dicho negocio; todo el que tenga algo pendiente contra dicho almacen, se servirá pasar por el mismo en el término de cinco dias contados desde la fecha para arreglarse con el abajo firmado.—Montevideo, 1.° de Abril de 1880—*Fructuoso Machado.* ab.3.5

Al comercio Participo que con esta fecha he comprado las existencias del almacen de la «Marina», calle 25 de Agosto esquina de Colon al Sr. D. Fructuoso Machado; siendo á cargo del susodicho vendedor el activo y pasivo de dicho negocio hasta la fecha á quien podrán dirijirse los que tuvieren derechos pendientes en contra de dicho negocio, en el plazo de cinco dias desde la fecha.—Montevideo, Abril 1.° de 1880.—*Pablo Rognoni.* a3.5

Al público Prevengo al público que he vendido la carnicería de mi propiedad, sita en la calle Miguelete núm. 217 á los Sres. José Vignole y Estevan Marlani. Si alguno tiene algo que reclamar se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no se oirá reclamacion de ninguna especie. —Montevideo, Abril 3 de 1880.—*Juan Aspesi.* a3.3

Al Comercio El abajo firmado participa que habiendo comprado á D. Antonio Bermudez las existencias de su almacen al menudeo, situado en la calle de Maldonado esquina á la de Queguay, previene que todo el que tenga cuentas pendientes contra dicha casa, las presente en el término de cinco dias, á contar desde la presente fecha, pasando los cuales no se atenderá á reclamo de ninguna clase—Montevideo, Abril 1.° de 1880—*Benito Toyos.* a2.5

A los barraqueros Se alquila la barraca, calle Constituyente, n. 25, con espaciosos galpones, prensa para enfardar, pileta para envenenar, casa habitacion con seis piezas, agua abundante y tren á la puerta. Para tratar, calle del Rincon n. 191. a2-8.

Al comercio Participo que de hoy en adelante queda autorizado mi hijo y socio José Montero y Wentuises á llevar la firma social de Montero é hijo que gira en esta plaza en el ramo de barraca de maderas y demás artículos de construccion y aserradero á vapor calle del Cerro-Largo número 98, por hallarme yo socio principal inutilizado para firmar como es de notoriedad pública—Montevideo, 1.° de Abril de 1880 —A ruego de mi señor padre, *Felipe Montero.* a2-6.

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. el.°—1año

Chacra Se desea comprar una chacra de 30 á 40 cuadras con las principales pendientes al Norte; distancia hasta siete leguas de la capital; ¿se quiere tratar directamente con los dueños? Ocurrir á la sastrería de los Sres. Butti, calle 18 de Julio, núm. 29. a3.3

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo N.° 369. XV

Dr. J. Rueda Especialista en sífilis y enfermedades de mujeres. Despues de haber practicado en Madrid durante seis años, en los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, ofrece al público sus servicios; calle de Andes núm. 113. Consultas de 12 á 3. abl.—perm

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Establecido 8 años como sucesor del Dr. Muridge, 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. I

Direccion de Cementerios Debiendo extraerse del nicho núm. 903 del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. Vicente Torterola, los restos de Alfredo Bonino, Emilia Tacheo, Dolores de María Virginia, Oliveiro y María Cames, se previene á los interesados que tienen tres meses de plazo para trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Enero 22 de 1880.—*La Direccion.* e23-3 meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — **Se ha mudado** á la calle del Uruguay, núm. 119. Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

El comercio! Desde esta fecha pone en conocimiento del público que las dos zapaterías de *Juan Sen-Iubery*, calle Rincon 250 y en frente 407, están liquidando por nuestra cuenta y órden, una inmensa cantidad de botines y zapatos del pais y estranjeros para hombres, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se vende es calzado moderno y á precios increibles. Escusado es decir que el todo se remata sin bombo ni bandera; calle Rincon, 250 y enfrente 207, esquina Juncal. XXX

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al publico que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Auto-laringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. XVIII

Federico Ruano REMATADOR — Calle del Sarandí núm. 183, ó Piedras núm. 130 entre Solís y Colon, frente á la sala de Comercio. mz16.perm

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. a2.perm

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118, calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Lavoix.* XXIII

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

Marcelino Diaz y García ha establecido su escribanía pública en la calle de los Treinta y Tres esquina 25 de Mayo. XVI

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirijirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 377, (bajo los arcos de la Pasiva.) XXI

Panadería Se vende una en el centro de la ciudad, con sus útiles y buenos repartos; para informes, calle Misiones, 135. a2-4

Préstamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de cien pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas, chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compran boletos de préstamos. Se va á domicilio. mz14-1 mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitados en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se vende un solar de terreno área 256 metros cuadrados, con algibe y recientemente cercado de material, situado en la calle Orillas del Plata, entre Médanos y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon. mz10

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 191. VI

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon, núm. 141, ó en la imprenta del «Siglo.» 5/21 perm

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal de Apelaciones y á los efectos del art. 810 del Código de Procedimiento Civil se hace saber á don Eladio Blanco que ha recaido la sentencia siguiente en los autos ejecutivos que contra el y D. Juan M. Puentes sigue D. Manuel Soto por cobro de pesos:—Vistos en segunda instancia estos autos «seguidos por D. Manuel Soto contra D. Juan M. Puentes y don «Eladio Blanco por cobro de pesos; venidos en apelacion inter-«puesta por Soto y á la que se adhirió la parte de Puentes de la «sentencia del Juez Letrado de Comercio Dr. Artagaveytia cor-«riente de f. 263 á f. 267—Por sus fundamentos se confirma con «costas la sentencia apelada, sin perjuicio de los derechos que «puedan corresponder al actor en razon de la fianza de que se «hace mérito en el curso de la causa y devuélvase—*Castro—Forteza—Gallinal*—El Tribunal de Apelaciones así lo mandó y firmó «en Montevideo á diez de Marzo de mil ochocientos ochenta de «que doy fé—*Juan Francisco Castro*, Secretario.» ab6.15

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra de D. Julio Besada, se encuentra esta oficina á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 2 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a1.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el concurso Marion contra el concurso Banco Navia y Cía., hago saber: Que el dia 21 del corriente en las puertas del Juzgado á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de tres fincas: una situada en la calle del Cerrito esquina Misiones, edificada en terreno de 313 metros 88 cents. cuadrados, tasada en $ 23,721 79 centésimos. Las otras dos situadas en la calle 25 de Mayo esquina Colon, edificada en 186 metros 47 cents., tasadas en todos sus ramos en 26,177 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de $ 200. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 5 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ab6.11

(*Continúa en la 4ª página.*)

AVISOS

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

XI.3ª paj

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 31 de 1880.

El concurso para proveer las ayudantías vacantes de escuelas de 2.° grado de varones de la Capital, empezará el 7 de Abril próximo á las 7 ¼ de la noche.

Lo que se avisa á los interesados y al público. a1.°6 *El Secretario General.*

Tarjetas fúnebres

TARJETAS DE VISITA

ATENCION

TÉ Y CAFÉ

BAZAR DE LA CHINA

HABANOS

Recibos de alquiler

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Vapor **Cosmos** . . . todos los LUNES
» **Júpiter** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa. Dom Pedro—Porteña—Ricadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Kobert, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 21 de Abril para Santa Cruz de Tenerife y el Havre.

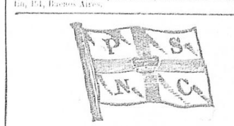
Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 154, Buenos Aires.

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

saldrá **el martes 6 de Abril** para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

saldrá **el lunes 19 de Abril** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

saldrá **el martes 20 de Abril**, para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª ...

Sociedad G. B. Lavarello y C.ª

Nord-América

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

LA FRANCE

Paquetes Brasileros

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

ORENOQUE

SENEGAL

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vazquez — Otero

Dia—5

[illegible]

Señores Castro — Ferreira — Gallinal

Dia—5

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—5

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina: Misiones 166 (altos)

DESPACHO DEL DIA 5

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—5

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. GRANADA

Dia—5

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ LETRADO DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia—5

[illegible]

Nicolás Lenguas, actuario.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso De-Bazoppa, á la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo y demás que dispone el art. 1625 del Código de Comercio, tendrá lugar el 21 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 2 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a3.16

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: que por auto de esta fecha y á peticion de don Manuel Soto en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra D. Caraciolo País del comercio de Minas, se ha decretado interdiccion sobre todo bien, raiz ó mueble que á cualquier título pertenezca ó pueda pertenecer al Sr. País, así como tambien sobre cualquier cantidad que se le adeude ó pueda adeudársele en lo sucesivo, lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 24 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m.25.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al concurso D. Angel Molinari, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 2 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a3.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al fallido D. Julio Besada para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 2 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a3.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. D. Beltran Inchauspe y Domingo Araujo, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 31 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a1.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Santiago Danovaro para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 30 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a1.1mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía de Dragaje y Limpieza del Puerto, á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones, num. 166, el dia 19 de Abril á las 2 de la tarde, con objeto de proceder al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 31 de 1880.—*Juan A. Albistur*, escribano público. a1.9

[illegible]

Jusgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado L. Dtal. de la Colonia

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

FOLLETIN 60

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

—Y está arrestado, continuó Louvois con el semblante contrito de un penitente que confiesa una enormidad.

La marquesa estaba furiosa al ver tanta doblez.

—Arrestado, dijo, por haber introducido la discordia en el ejército? paréceme que os habeis mostrado muy blando, caballero, y quisiera que castigaseis con severidad las faltas cometidas por mis protegidos.

—Señora, usaré de vuestro permiso, contestó Louvois. Ah! no ignoraba el medio de castigar, pero no me atreví á emplearlo por temor....

—Tampoco lo ignoro yo, dijo el rey, y lo emplearé. La caballería ligera no marchará mañana al asalto; tampoco marcharán los suizos, y los guardias no reportarán toda la gloria que esperaban.—Los guardias atacarán, porque no es mi ánimo deshonrarles; pero mandaré que les apoyen mis mosqueteros; estos no retrocederán. Louvois! haced que se elijan setenta y cinco mosqueteros por compañía, y apostadlos de modo que sostengan á los guardias, si otra vez retroceden.

—Bien está, señor...... Y el arresto del conde de Lavernie?

El rey miró tímidamente á la marquesa.

—Dobladlo, dijo esta.

—Quien bien ama bien castiga, murmuró Louvois, ofreciendo la mano á la marquesa para acompañarla hasta la carroza.

Sus dos manos se tocaron como dos serpientes heladas que se enlazan.

—Aun cuando no hubiese ganado en ello mas que la autorizacion de anonadar á ese Lavernie, qué triunfo! pensó Louvois. Cuánto ha de interesarse por él para no atreverse á defenderle!... Ah! maese Desbuttes, he dejado que robaras un millon en pago de los calzones del arzobispo,—tráeme del país á donde te he enviado el secreto de la marquesa—y te nombraré inspector general.

XIV

Nubarrones

Gerardo pasó la noche escribiendo y meditando; escribió á Belair para darle gracias por su tierno afecto, para felicitarle por su dicha.

« Nuestra amistad, obra del azar, decia Gerardo al músico, ha tomado con el tiempo tanto lugar y espacio en mi vida, hace vibrar con tanta intensidad las fibras todas de mi corazon, que se confunde con todos mis recuerdos de amor y de placer. Paréceme que no he conocido á Antonieta sin tí, ó que no te conozco á tí sin ella; quizás puedes estar celoso de la ternura que á mi amada profeso, pero á buen seguro que sentiria ella celos del afecto que á tí te consagro.

« Sin embargo, amigo mio, quisás nos separaremos mañana, para cuyo dia tengo reservado un grande honor, un honor que mata. He recibido el encargo de apoderarme de un baluarte, ante el cual han retrocedido los esforzados guardias franceses, y esto equivale á decirte que será necesario morir, á no ser una de aquellas felicidades que tan raras son en mi miserable vida.

« Creo que habrán llegado á tus oidos los favores de que el destino me ha colmado en pocos dias; todos tenemos en la tierra nuestra parte de flores y de cipreses. Todas las flores de mi porcion han caido á un tiempo sobre mi cabeza; salvado de la muerte, promovido á un hermoso grado, protegido por la marquesa de Maintenon, que veia en mí la sombra de mi madre; luego un sangriento combate en el que salí vencedor, una encantadora noche en que sentí bajo mis labios la frente y los ojos de Antonieta, todas las rosas á un tiempo, amigo mio! Pero ahora que han concluido, ha llegado su vez á los cipreces.

« Ahora, amigo mio, me encuentro en la misma situacion en que me hallaba en Valenciennes cuando recomendaba á Antonieta á tus solícitos cuidados; si muero mañana, lee otra vez con Jazmin mi carta de entonces, y servirá como si la escribiera en este momento. Esto no obstante, me siento fuerte, tranquilo y alegre; moriré con gloria, moriré útilmente como murió mi padre, como un soldado, y si me preguntas por qué este temor, ó mas bien prevision de la muerte; si tu filosofía, que lo vé todo de color de rosa y tu amistad protectora me dicen que en la mas espesa lluvia de balas hay siempre bastantes vacíos para los pechos que quiere Dios conservar ilesos, te contestaré que hay momentos en que no veo á Dios á mi alrededor y que estoy ya cansado de una lucha siempre incesante con el ángel malo.

« Tú, feliz como eres, me contestarias fácilmente diciéndome cuanto has sufrido hasta el momento de recompensarte el amor y la fortuna; me dirias que si salgo vivo y vencedor del ataque de mañana, podré pedir al rey la mano de Antonieta y abismar para siempre en las tinieblas al infatigable demonio que me persigue. Mas los presagios son adversos: á la hora presente, miro al cielo mientras te estoy escribiendo, y lo veo negro y sin estrellas; mi perro, tendido delante de mí, no duerme y fija en mi rostro sus graves y brillantes ojos, como para decirme que no le queda mucho tiempo para mirarme y que desea aprovecharlo. »

Así expresaba Gerardo sus lúgubres presentimientos. De parte de un hombre tan valiente, tanta debilidad revelaba mucha fatiga.

Las nubes que pesan sobre nosotros, son á veces tan negras y opacas que bajo su dolorosa influencia inclinamos la frente y doblamos las rodillas. Gerardo obedecia á esa ley de la naturaleza: presentia sus futuras desgracias, y rogaba á Dios que alejara de él la amarga copa.

Jazmin mostrábase mohino desde la escena de la víspera; algo mal tratado, comprendiendo que habia hecho mal y que el honor militar es quisquilloso, no se atrevia siquiera á dar se el parabien por haber salvado la vida á Gerardo, llamando en su auxilio á los oficiales de caballería ligera; y como todas las almas débiles, deshacíase en imprecaciones contra la causa del accidente, maldiciendo la guerra, las espadas, los hornabeques y la córte, en la que se vive siempre como encima de las olas del Océano, tan pronto elevado hasta el cielo, como precipitado en los abismos.

El abate hizo como Gerardo, no durmió en toda la noche; miraba de lejos la tienda iluminada de su discípulo, la sombra de este que le revelaba un activo insomnio, y el alba le encontró en pié, paseando por delante del cuartel, y tosiendo como si se hallase resfriado, á fin de llamar la atencion de Gerardo sin dirigirle la palabra. Oh! Jazmin tenia mucha dignidad.

Su tos fué oida por el perro Amor, el cual tomaba tambien el aire en la puerta de Gerardo, si bien al hacerlo no abrigaba ninguna segunda intencion; un ladrido de cortesía contestó á la tos, y el perro se adelantó á saludar á Jazmin, el cual, sentándose en la mojada yerba, entabló un diálogo con el animal, no pudiendo hablar con el dueño.

—Ah! por fin has venido, Amor, por fin te has acordado de mí, ingrato! Sabes que no quieres á tus amigos, Amor, que me causas muchas pesadumbres, que no me tratas cual merezco... Yo soy el viejo Jazmin que te ha alimentado, que te ha educado, que te quiere mucho.... y que jamás hace cosa alguna sin ser inspirada por el afecto que te profesa.

Y el buen Jazmin se enternecia al decir tales palabras en voz bastante alta para que las oyeran desde la tienda inmediata; el perro, acariciado, magnetizado por las melancólicas entonaciones de aquella voz, se conmovia tambien y lanzaba agudos aullidos, lamiendo con trasportes de ternura el rostro y las manos del abate. Esta escena tuvo el resultado que Jazmin esperaba; Gerardo, pálido aun por su noche de insomnio, vestido y armado, salió y se detuvo mirando á sus dos amigos.

—Buenos dias, Jazmin dijo con cariñosa bondad.

Jazmin fingió sorprenderse al oir aquella voz, lo mismo que si no la hubiese esperado: levantó la cabeza, y sus ojos, que querian parecer afligidos y descontentos, se dilataron poco á poco de alegría y de reconocimiento. Gerardo abrió los brazos, y Jazmin corrió á precipitarse en ellos con los ahogados suspiros que preceden á los sollozos.

—Cáspita, murmuró, mucho lo necesitaba.

—Así, así, mi buen Jazmin, mi antiguo amigo, esclamó Gerardo enternecido. No me guardeis rencor por mis exaltaciones; voy creyendo que acabaré por volverme malo luchando con toda esa gente.... Pero el sol ha salido ya, y conviene que procuremos indagar noticias. Habeis oido decir algo?

—No.

—Me admira no haber recibido todavía órdenes para ese ataque; mi gente no se despierta hasta este momento; querrán tenerla bien descansada. Servíos llegar hasta la tienda del general Rubantel, y preguntadle lo que hay sobre el ridículo arresto que Louvois nos impuso ayer á todos sin excepcion. Arrestar á tantos hombres equivale á no arrestar á ninguno; pero sin embargo, no quisiera salir de mi tienda hasta saber de positivo lo que ocurre: Louvois seria capaz de jugarme una mala pasada. Ved, pues, á Rubantel, y traedme la órden del dia que debe haber recibido del cuartel general.

—Voy al momento! esclamó Jazmin radiante de júbilo. Permitidme antes una recomendacion, Gerardo. Sed hoy valiente, no podeis pasar por otra cosa, pero no seais temerario... Desconfiad de los dalles con que esos bribones acuchillan á sus enemigos.... como si nobles caballeros debieran ser tronchados como heno.

—Lo haré, amigo mio, lo haré.

—Y luego, cuando hayais vuelto vencedor, pues volvereis, yo os lo fio....

Gerardo se sonrió con tristeza.

—Sí, yo os lo fio..... esclamó Jazmin. No moriréis hoy, lo sé!

—Lo sabeis? y cómo?

—Dios me lo habria dicho! contestó Jazmin con tierna serenidad. Cuando habreis vuelto, nada de duelo! pereceriais irremisiblemente.

—Bueno, bueno! id pronto á ver á Rubantel; me aburre no saber nada de lo que sucede.

—Qué veo! esclamó el abate; quién es aquel que viene á caballo? Es el mismo general seguido de un grupo de caballeros.

—En efecto ... él es. Su arresto habrá sido levantado, y por lo tanto tambien lo habrá sido el mio.... Vamos, Jazmin, vamos, Amor, estamos libres.

Y Gerardo se puso en marcha acompañado de Amor que saltaba junto á él hasta tocarle la espalda con las patas, y de Jazmin restregándose las manos y repitiendo para sí que nada se habia perdido, puesto que la marquesa habia obligado al ministro á levantar el arresto.

Sin embargo, no anduvieron mucho tiempo, pues el general les conoció y les indicó con la mano que no pasasen adelante. Gerardo se detuvo sorprendido. Rubantel echó pié á tierra, confió su caballo á su escolta, y se adelantó hácia el conde con un semblante que revelaba muchas cosas.

—Qué sucede, mi general? preguntó Gerardo; parece que estais conmovido.

—No salgais! no salgais! esclamó Rubantel.

—Por qué?

—Porque os hallais arrestado, vive Dios!

—Pero tambien lo estais vos, mi general!

—No, mi arresto ha sido ya levantado.

—Y el de los suizos?

—Tambien.

—Y el de los guardias?

—Lo mismo.

—Con qué yo soy el único castigado?

—Sí; vuestra aventura ha causado una sensacion terrible. Parece que el rey está furioso.

—Furioso! de qué?

—Se os acusa de haber intrigado para obtener el ataque.

—Pero esto es falso, bien lo sabeis vos.

—Mejor que nadie, pero se dice.

—Supongo que lo desmentireis.

—Esta mañana lo he desmentido delante de Louvois y de veinte oficiales.

—Y qué ha contestado?

—Que era sabido el afecto que yo os profesaba, y que mi objeto era paliar vuestra falta, pero que á nadie engañaba con mi generosidad; que todos conocen vuestra ambicion, vuestro carácter insociable.... Quise replicar, y me cerró la boca; insistí, grité, y me volvió la espalda.

Gerardo pasóse la mano por la frente como para arrancar de allí los horrorosos pensamientos que le abrumaban.

—Ese Louvois, dijo lentamente; es el malvado mas infame que haya existido jamás.

—No es un malvado, es un enemigo. Si os amase, haria morir cien mil hombres para seros útil; pero os aborrece, y nada le importarán cien mil hombres con tal de perderos.

—Ah! semejante acusacion contra mí es una iniquidad.

—Si no hubiese mas que esto! murmuró el general.

—Con que aun hay mas?

—Sí, y ante todo sabed que la caballería ligera no marchará hoy; los guardias vuelven al asalto, apoyados por los mosqueteros.

—Es justo; y qué haremos nosotros?

—La caballería ligera estará pronta para el caso de un ataque general, pues Vauban asegura que si el hornabeque es tomado con facilidad, podremos al mismo tiempo establecernos mas allá del rebellin, hasta el baluarte; entonces será preciso que todo el mundo entre en fuego, solo que la caballería ligera no tiene el puesto de honor.

—Mi general, exclamó Gerardo estrechando las manos del veterano, así delante de todos como en la retaguardia, así en el asalto como en campo raso, sabré probar al rey que Louvois es un alma [illegible] yo un caballero. A qué hora es la marcha?

—A las nueve, al dispararse la décima [illegible] bomba.

—Siendo así, tiempo es ya de hacer los pre[illegible]tivos y de que nuestra gente almuerce bien, [illegible] probable que tengan trabajo hasta la noche.

Y Gerardo hizo un movimiento como para [illegible]se á dictar órdenes; Rubantel le detuvo con la [illegible]

—No podeis moveros de aquí, le dijo.

—Cómo?

—Estais arrestado, pobre amigo mio, y [illegible] arrestado se halla privado de mando.

—Cielos! exclamó Gerardo palideciendo. [illegible]tado..... hoy? pero solo hasta las nueve, no [illegible]dad?

—No, hasta mas tarde, contestó Rubantel [illegible]vido.

—Arrestado! mi compañía marchará y [illegible] quedaré.... es imposible, mi general.

Rubantel guardó silencio.

—Los guardias irán al fuego; los suizos, los [illegible]queteros y hasta la caballería ligera entrarán [illegible]cion, y yo, yo solo me quedaré en el campamento. Ah! mi general, qué he hecho yo para merecer [illegible] rigor?

—Calmaos, querido Lavernie!

—Y deberé á Louvois tanta vergüenza, [illegible] me oprobio......

—Amigo mio! dijo Rubantel.

—Por Jesucristo! exclamó Gerardo crispando los puños. Juro que he de tomar de ese hombre venganza terrible!

Jazmin se precipitó hácia el conde y le puso la mano en la boca; Rubantel le abrazó.

Gerardo se desprendió de sus brazos y [illegible] con la vista el camino mas corto para encontrar á Louvois.

—Detenedle, caballero, gritó Jazmin: estoy [illegible] de que causará una gran desgracia; esta es la primera vez que lo he oido jurar.

Acercábanse ya, con timidez primero y con [illegible]lucion despues, varios soldados y lacayos [illegible] por la cólera de Gerardo y por las terribles pa[illegible] que acababa de pronunciar.

—Por Dios! tened cuidado, le dijo Rubantel [illegible] oyen, y si no por vos, por mí, moderad vuestro [illegible]ror. Tengo órden de custodiaros en vuestra [illegible] y me acusarán de debilidad para con vos.

—Teneis órden... balbuceó Gerardo.